



# ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS



Madrid • Mayo 2018 • Núm. 185

## PREMIOS EÓN 2ª EDICIÓN



### SEGUIMOS ADELANTE



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

<b>Presidente</b>	Ángel Cobiella Victoria
<b>Vicepresidente 1º</b>	Alfonso Yunta Domingo
<b>Vicepresidente 2º</b>	Eusebio Canal Santos
<b>Secretario General</b>	Ángel Pastor Muñoz
<b>Vicesecretario</b>	Rafael Ruiz Sanchidrián
<b>Tesorero</b>	Gregorio García Barrios
<b>Vicetesorera</b>	Jesusa Fernández Pérez
<b>Vocal 1º</b>	Tomás Contreras López
<b>Vocal 2º</b>	Antonio M. Ramos Ramos
<b>Vocal 3º</b>	Luis de Mingo Pascual
<b>Vocal 5º</b>	Jose Miguel Prieto Gutiérrez

## SUMARIO

Portada.....	1
Sumario / Fotos variadas	
Consejo de Administración / Edita .....	2
Convocatoria / Cuadro de precios.....	3
Editorial.....	4
Informe del consejo / Ocupación de plazas .....	5 a 6
Datos contables al cierre del ejercicio económico año 2017 .....	7 a 12
Datos contables San Juan .....	8
Datos contables Águilas .....	9
Balance situación 2017 .....	10
Comparativo cuenta explotación ejercicios 2016 y 2017 .....	11
Informe de tesorería / Dictamen de la comisión fiscal .....	12
Acta de la junta general ordinaria .....	13 a 18
Premio EÓN 2ª edición .....	19 a 23
Impreso de adhesión.....	24
Domiciliación bancaria .....	25
Día del residente en San Juan .....	26 a 29
Actividades Águilas .....	30 a 33
La Pinada / Mod 3 / Estancias Temporales .....	34
Delegados y Necrológicas .....	35
Contraportada .....	36

## EDITA

El Consejo de Administración.  
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios  
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial de  
fecha 19 de abril de 1934

### A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid  
Teléfono: 91 528 62 51 • Fax: 91 527 38 86  
www.arpferroviarios.com  
e-mail: prensa@arpferroviarios.com

### DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Prensa y Propaganda  
Fotografías de la Redacción

### DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958  
ISSN 1885-5989

Madrid, Mayo 2018  
Núm. 185

### IMPRIME

Businessolutions

### DISTRIBUIDORA:

PUBLIDIST



Premios Eón 2ª Edición



Directores de Imas y Dirección del Centro



Autoridades Municipales



# CONVOCATORIAS



De acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, se convoca a los asociados a la **Junta General Ordinaria**, que se celebrará el día 16 de Junio de 2018, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas la segunda, en el SALÓN DE ACTOS DEL MUSEO DEL FERROCARRIL, (antigua estación Renfe Delicias), situada en el Paseo de las Delicias, 61 de Madrid y, según el siguiente.



- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 16 de Diciembre de 2017.
- 2.- Formación de la Mesa de Discusión.
- 3.- Informe del Consejo de Administración.
- 4.- Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de restringir el ingreso como asociado de aquellas personas mayores de 65 años que no sean ferroviarios (activos o jubilados), con vinculación familiar ferroviaria o entidades asociadas a la ARPF mediante el consiguiente protocolo (AMPE y Atv).
- 5.- Informe sobre la reclamación de la socia Doña Julia Ramos.
- 6.- Aprobación o no de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración desde la Junta anterior.
- 7.- Memoria de Ingresos y Gastos del año 2017. Cuenta de resultados. Balance de Situación. Explicación de las diferencias.
- 8.- Dictamen de la Comisión Fiscal y aprobación de las cuentas si procede.
- 9.- Propositiones, Ruegos y Preguntas

Los asociados podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Asamblea, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Asamblea, de conformidad como lo determinado en el Art. 47 de Reglamento General.

Todos los acuerdos que se adopten en esta Junta General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados presentes y representados (Artículo 40 del Reglamento General).

Madrid 3 de Mayo de 2018

Vº Bº El Presidente  
Ángel Cobiella Victoria

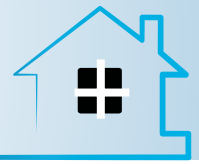
El Secretario General  
D. Ángel Pastor Muñoz

## PRECIOS MENSUALES VIGENTES PARA EL AÑO 2018

ESTANCIAS RESIDENTES		ESTANCIAS CUOTAS ASOCIADOS	
Estancia Individual Residencia principal.....	843 €	Estancia Individual.....	6,50 €
Estancia Individual Residencia dependientes .....	883 €	Estancia Matrimonio.....	10,00 €
Estancia Matrimonio Residencia principal .....	1.391 €	<b>CENTRO DE DÍA</b>	
Estancia Matrimonio Residencia dependientes .....	1.456 €	Estancia Jornada Completa .....	578 €
Estancia Complemento semiasistencia .....	284 €	Estancia Media Jornada.....	420 €
Estancia Complemento asistencia total.....	444 €		
ESTANCIAS TEMPORALES LA PINADA / MÓDULO III / RESIDENCIAS			
TEMPORADA BAJA (De Enero hasta Abril y de Octubre a Diciembre)		TEMPORADA ALTA (Desde Mayo hasta Septiembre)	
Habitación individual .....	924 €	Habitación individual .....	1.056 €
Habitación doble.....	1.651 €	Habitación doble.....	1.915 €
APARTAMENTOS TUTELADOS			
USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS SUPERIORES A UN MES			
<i>Estancia Individual</i>			
OPCIÓN A*	OPCIÓN B*	OPCIÓN C*	
1.447 €	1.264 €	991 €	
<i>Estancia Familiar</i>			
OPCIÓN A*	OPCIÓN B*	OPCIÓN C*	
1.856 €	1.537 €	991 €	

\* Para mayor información sobre las diferentes opciones, póngase en contacto con la oficina central en el teléfono 91 528 62 51





## NUEVAS TARIFAS EN MARCHA

Nos dirigimos a Ustedes para indicarle las razones que nos ha llevado al aumento de Tarifas a lo largo del presente año.

Sorteados los años más duros de la crisis económica; ahora llega el momento de ir acompasando los costos a la mejoría de las prestaciones. Es importante destacar que los ajustes de precios no son opcionales, son una cuestión de permanencia, mejora constante y mantenimiento de instalaciones. Este tipo de ajustes de precios no mejora la rentabilidad o genera beneficios. Simplemente, permite mantener el nivel y calidad de servicio a nuestros Residentes tendiendo a la atención, lo más personalizada posible.

Antes de tomar esta decisión, se sondeó entre los “residentes” su acogida, puesto que entendíamos, que se trataba de un tema sensible y tampoco somos ajenos a las dificultades que algunas familias pudieran tener para llegar a fin de mes. Las opiniones fueron diversas, la mayoría, favorables. Entre aquellos que no comprendían las razones del incremento, alegaban que su situación personal no se había modificado y entendemos su razonamiento y nos alegramos por ello, pero a nuestro favor están las miras a largo plazo no al inmediato. Nuestro objetivo es seguir manteniendo unas instalaciones que son un referente en la zona y aspiramos a unas prestaciones de servicio de máxima calidad.

Nuestros precios han sufrido incrementos entre el 5% y el 10% en función de los servicios al Residente. Hemos ido posponiendo esta subida de precios durante todo el tiempo que nos ha sido posible. Debemos resaltar, que las tarifas se han mantenido fijas a lo largo de los últimos años, pero ha llegado un momento en que ya no podemos absorber el conti-

nuo aumento del coste de materias primas, mantenimiento, luz, gas entre otros.

Hay un hecho que, para bien o para mal, es el más importante en la vida cotidiana de nuestra residencia de San Juan: El nuevo edificio de Asistidos y centro de día. Afortunadamente, las inversiones en equipos eficientes y la tecnología mejorada nos permiten mantener aumentos de tasas en mínimos y ofrecer un servicio de gran calidad.

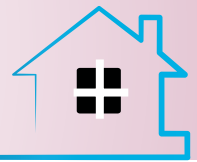
Queremos asegurarles, que la Asociación seguirá bonificando aquellos Residentes cuyos recursos económicos, propios o familiares, no les permitan afrontar su permanencia. Hacemos todo lo posible para lograr que los grandes valores de la Asociación no se pierdan de vista.

Igualmente, en un futuro no muy lejano, deberemos adaptar normas y procedimientos que exigen los ritmos de hoy en día, todo ello, en favor de una gestión más eficiente. En fin, hecha la apuesta se obtiene lo que parecía imposible: satisfacer al Residente, alcanzar equilibrio económico y acariciar otros proyectos.

Esperamos que el conjunto de los socios puedan asumir esta necesidad, que redundara en beneficio de todos.

Necesitamos por tanto la confianza de todos y agradecemos su apoyo. Esperamos que sepan entender la decisión tomada

Sería nuestro deseo que entendieran la decisión tomada y nos sigan acompañando en cada una de las etapas de esta nueva aventura y de ser posible, mirando hacia los nuevos retos que nos deparara el futuro.



El Consejo de Administración de la A.R.P.F. como es preceptivo presenta ante esta Junta General su informe semestral en el que se señalan los hechos más relevantes acaecidos desde la última Junta General del pasado mes de diciembre de 2017.

## OFICINA CENTRAL

Después de que el Ministerio del Interior a través de la Secretaria General Técnica de Asociaciones rechazara nuestra inscripción por defecto de forma y prescripción de los plazos de presentación de documentación, hemos vuelto a reiniciar todos los trámites presentando la documentación requerida, con el fin de conseguir la denominación oficial de Entidad de interés social sin ánimo de lucro. Con este documento nos veríamos exentos del pago de determinados impuestos ante hacienda y otros organismos oficiales.

Continuamos cumpliendo escrupulosamente con la amortización del Préstamo Hipotecario. A fecha 31-05-2018, se ha amortizado de capital 630.220,54 € y de intereses 22.103,16€ quedando pendiente entre intereses y capital 2.869.779,46 €

Para no vernos paralizados en las inversiones que se requieren y lograr el mayor bienestar posible a los residentes, es necesario acometer dos obras de gran envergadura en las residencias. Una es su dotación de climatización y la otra la ampliación de las terrazas de Águilas. Por ello y para hacer frente a estos elevados gastos y después de 6 años sin aplicar ninguna subida es imprescindible subir 1,5€ las cuota de los socios con su reglamentaria repercusión en la cuota de matrimonio. Con estos fondos la Asociación cubre los gastos de la Oficina Central, el sostenimiento de algunos residentes sin recursos, las inversiones que se precisan para garantizar la calidad de vida a la que tienen derecho nuestros residentes y las obras de adecuación a las normativas que nos exigen los organismos oficiales.

Como resultado del escrutinio realizado el lunes 18 de Diciembre de las elecciones al Consejo de la Asociación y la Comisión Fiscal han resultado elegidos todos los candidatos que se presentaban para su reelección así como el candidato que se presentó a la Comisión Fiscal y las vacantes de vocales al Consejo. Han resultado ser elegidos según el número de votos obtenidos;

- D. Tomás Contreras López (Vocal 1º)
- D. Luis de Mingo Pascual (Vocal 3º)
- D. José Miguel Prieto Gutiérrez Vocal 5º)

Estos vocales junto con los que presentaron su candidatura para ser reelegidos pasaron a formar parte del Consejo de la A.R.P.F oficialmente a partir del día siguiente del escrutinio.

## RESIDENCIA DE AGUILAS

En el pasado mes de marzo se ha terminado la instalación del sistema de comunicación "Residente - enfermera" que cumple la doble función de atención clínica inmediata control de asistencia y de funciones programadas. Con la puesta en funcionamiento de este servicio se controlaran informáticamente los tiempos de respuesta y el nivel de cumplimiento de las funciones encomendadas al personal, dejando constancia mediante informes digitalizados de la totalidad de acciones del sistema en tiempo real. Este moderno y práctico formato de atención socio sanitaria ha tenido un coste de 62.670,50€

El 2 de febrero con gran repercusión mediática se ha procedido a la entrega de los premios "EON" a la que asistieron los principales medios de comunicación de la provincia de Murcia. De este acontecimiento publicamos un amplio reportaje con mayor detalle y reportaje fotográfico.

El día anterior en directo desde la residencia, RNE emitió el programa "ESPAÑA VUELTA Y VUELTA" que dirige el popular locutor Manolo HH y su equipo, los que entrevistaron al personal y a los residentes. Estuvo presente la alcaldesa de Águilas, que alabo la gestión de la Asociación ponderando la labor social que desarrolla.

La encuesta de calidad de los residentes en su conjunto ha resultado altamente satisfactoria esperamos mejorar los resultados de aquellos aspectos que han quedado por debajo de la media estimada.

Ante la obsolescencia de los ascensores de la residencia se va iniciar un estudio para su posible ampliación y/o cambio dado la gran dependencia que los residentes tienen de este medio para sus constantes desplazamientos.

Dada la complejidad de las obras que se tienen que realizar para la instalación de la climatización y su elevado coste económico seguimos trabajando en este proyecto que pensamos podrá estar materializado una vez dispongamos de todos los informes técnicos y los recursos económicos suficientes para ello.

## RESIDENCIA DE SAN JUAN

Como ya dijimos en la última Junta General 16/12/2017, el Nuevo Centro de Día fue puesto en servicio el pasado octubre, pero dada su reciente puesta en funcionamiento, no había datos suficientes para informar sobre los datos económicos. Actualmente una vez transcurridos 5 meses desde su puesta en servicio podemos comunicar los siguientes datos:

- 1º.- La ocupación está actualmente al 40 %
- 2º.- los ingresos específicos han sido de 77.258.63€
- 3º.- los gastos imputables al servicio al servicio se integran en los generales del complejo.



# INFORME DEL CONSEJO

Teniendo en cuenta que parte del personal que atiende a usuarios de la Nueva Residencia J. Sánchez Salmerón también absorbe la atención de usuarios del C. de Día y que las infraestructuras existentes también son utilizadas para su atención por ello podemos considerar que a pesar del porcentaje de ocupación, la puesta en marcha de este servicio ha resultado francamente positiva para nuestros socios, además de su repercusión social en la zona.

Aunque según las mediciones acústicas realizadas por las autoridades municipales la maquinaria de climatización de la Nueva Residencia J. Sánchez Salmerón está dentro de los parámetros establecidos, su nivel de ruido resulta excesivamente molesto para los propios residentes así como para los vecinos colindantes de la zona. Por ello se pidió un informe a la empresa SERINAC (empresa especializada en insonalizaciones); fruto del cual se está procediendo a la instalación de los escudos protectores propuestos, el importe de esta actuación supone una inversión de 16.601€, más los gastos de adaptación, anclaje y adecuación a la base de la cubierta en donde serán instalados.

En el Salón de Actos de la residencia principal la tarima

del escenario se hundió por lo que se tuvo que reparar y sustituirla, esta obra prácticamente no ha tenido ninguna repercusión económica puesto que la realizó el propio servicio de mantenimiento.

Por último informamos de un importante avance en nuestro proceso de Actualización técnica y ha sido la incorporación y puesta en marcha de la nueva Centralita de Comunicaciones para todo el Complejo Residencial, que ante las dificultades de comunicación entre las cuatro centralitas existentes, se han tenido que sustituir por una que sincroniza las comunicaciones entre los distintos centros y pabellones mejorando los tiempos de respuesta al estar dotada con mejores y más actualizados componentes electrónicos.

La citada centralita de Marca Siemens ha sido instalada por la Empresa A.N.C.O. y ha tenido un coste final de 30.555.40 Euros.

Tanto las residencias de San Juan como la de Águilas han sido auditadas por AENOR y como siempre nos sacaran alguna pequeña “No Conformidad” y que de ser así serán corregidas inmediatamente. En este ejercicio incorporamos también el proceso auditor en la Nueva Residencia y Centro de Día J. Sánchez Salmerón.

## OCUPACIÓN DE PLAZAS EN CENTROS RESIDENCIALES

DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017 AL 31 DE MARZO DE 2018

### SAN JUAN

Edificio	Total	Asis/med/ms	Val/med/ms	T/m/m	Porcentaje
Residencia Principal	189	75	92	167	88,83%
Unidad de Dependientes	85	78	4	82	96,47%
Centro de Día	50	19	–	–	39%
La Pinada	15	–	11	11	73,33%
Apartamentos	66	–	66	66	100%

### ÁGUILAS

Edificio	Total	Asis/med/ms	Val/med/ms	T/m/m	Porcentaje
Residencia Principal	173	104	42	146	84%
Módulo III	28	–	5	5	18%

### PERSONAL ASALARIADO DE LA A.R.P.F.

OFICINA CENTRAL (Madrid) Media mensual	3
RESIDENCIA DE SAN JUAN (Alicante) Media mensual	136
RESIDENCIA DE ÁGUILAS (Murcia) Media mensual	65
<b>TOTAL ASOCIACIÓN</b>	<b>204</b>



# DATOS CONTABLES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017



## I OFICINA CENTRAL

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2017	REALIZADO 2017	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	INGRESOS:			
7401001	Cuotas Socios	720.000,00	764.426,32	44.426,32
7401999	Donativos	2.000,00	0,00	-2.000,00
7691001	Ingresos Financieros	2.000,00	135,25	-1.864,75
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>724.000,00</b>	<b>764.561,57</b>	<b>40.561,57</b>
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2017	REALIZADO 2017	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
<b>CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS</b>		<b>110.500,00</b>	<b>94.945,70</b>	<b>-15.554,30</b>
6401001	Sueldos Normales	66.000,00	63.891,79	-2.108,21
6401003	Pagas Extraordinarias	9.500,00	9.062,08	-437,92
6401002	Otros Emolumentos	9.000,00	0,00	-9.000,00
6421001	S.Sociales A/C Empresa	24.000,00	21.991,83	-2.008,17
6491002	Curso de Formación	2.000,00	0,00	-2.000,00
6411001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
<b>CAPITULO II. SERVICIOS EXTERIORES</b>		<b>93.800,00</b>	<b>92.666,04</b>	<b>-1.133,96</b>
6221001	Reparación y Conservación	6.000,00	12.407,74	6.407,74
6231001	Serv. Profesionales Independientes	30.000,00	25.194,60	-4.805,40
6251001	Primas de Seguros	3.000,00	330,93	-2.669,07
6271001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	25.000,00	29.298,14	4.298,14
6281001	Suministros (Luz, Agua, Gas Etc...)	4.000,00	2.992,88	-1.007,12
6281006	Teléfonos	8.000,00	7.232,99	-767,01
6291006	Gastos Limpieza Local Murcia, 15	2.000,00	2.349,83	349,83
6291004	Gastos Viajes y Suplidos	6.000,00	3.465,93	-2.534,07
6291002	Locomoción	1.300,00	1.798,51	498,51
6291003	Correos y Comunicaciones	3.500,00	2.527,89	-972,11
6291005	Material Oficina	5.000,00	5.066,60	66,60
<b>CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>63.000,00</b>	<b>65.077,06</b>	<b>2.077,06</b>
6691001	Servicios Bancarios	3.000,00	5.353,08	2.353,08
6621001	Intereses Préstamo	60.000,00	59.723,98	-276,02
<b>CAPITULO IV. TRIBUTOS</b>		<b>2.100,00</b>	<b>868,85</b>	<b>-1.231,15</b>
6311001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	2.100,00	868,85	-1.231,15
<b>CAPITULO V. AMORTIZACIONES INMOVILIZADO</b>		<b>90.000,00</b>	<b>89.475,58</b>	<b>-524,42</b>
6811001	Amortización Inmovilizado	90.000,00	89.475,58	-524,42
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>359.400,00</b>	<b>343.033,23</b>	<b>-16.366,77</b>
<b>RESULTADO</b>		<b>364.600,00</b>	<b>421.528,34</b>	<b>56.928,34</b>

# DATOS CONTABLES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017



## II RESIDENCIA DE SAN JUAN

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2017	REALIZADO 2017	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	INGRESOS:			
7052001	Ingresos Residentes	1.710.000,00	1.601.158,90	-108.841,10
7052002	Estancias Temporales	70.000,00	79.165,40	9.165,40
7052006	Atención Dependientes	180.000,00	245.020,88	65.020,88
7056001	Residencia Dependientes	1.280.000,00	1.171.153,49	-108.846,51
7057001	Centro de Día	150.000,00	24.102,07	-125.897,93
7042999	Donativos y Subvenciones	800,00	0,00	-800,00
7052007	Maq. Café y refrescos	1.200,00	4.158,35	2.958,35
7402001	Acondicionamiento Habitaciones	3.000,00	4.200,00	1.200,00
7052008	Peluquería	25.000,00	24.680,00	-320,00
7692001	Ingresos Financieros	900,00	8,41	-891,59
7054001	Compensación Servicios Apartamentos	495.000,00	555.189,06	60.189,06
7054002	Amortización cantidades adelantadas Apart.	148.865,39	148.865,39	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.064.765,39</b>	<b>3.857.701,95</b>	<b>-207.063,44</b>
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2017	REALIZADO 2017	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	<b>CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>2.660.000,00</b>	<b>2.527.551,90</b>	<b>-132.448,10</b>
6402001	Salarios	1.775.000,00	1.709.800,62	-65.199,38
6402003	Pagas Extraordinarias	200.000,00	176.414,57	-23.585,43
6402002	Otros Emolumentos	70.000,00	29.541,97	-40.458,03
6422001	S.Sociales A/C Empresa	598.000,00	591.080,06	-6.919,94
6492001	Equipos de Trabajo y Seguridad	7.000,00	14.315,88	7.315,88
6492002	Formación del Personal	10.000,00	5.485,00	-4.515,00
6412001	Indemnizaciones	0,00	913,80	913,80
	<b>CAPITULO II. COMPRAS</b>	<b>479.000,00</b>	<b>483.834,00</b>	<b>4.834,00</b>
6012001	Alimentación	420.000,00	425.312,23	5.312,23
6022002	Ropa Cama y Baño	7.000,00	2.983,24	-4.016,76
6022001	Equipamiento Comedor	5.000,00	3.686,89	-1.313,11
6292004	Productos Limpieza e Higiene	45.000,00	50.423,56	5.423,56
6012003	Gastos Peluquería	2.000,00	1.428,08	-571,92
	<b>CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>553.000,00</b>	<b>498.305,84</b>	<b>-54.694,16</b>
6222001	Conservación Edificios e Instalaciones	100.000,00	123.232,99	23.232,99
6222004	Conservación Mobiliario	15.000,00	1.341,48	-13.658,52
6222005	Conservación Jardinería-Huerta	8.000,00	396,78	-7.603,22
6232001	Serv.Profesionales Independientes	15.000,00	3.624,00	-11.376,00
6252001	Primas de Seguros	17.000,00	19.633,15	2.633,15
6272001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	4.000,00	8.240,88	4.240,88
6282004	Suministros Energía Eléctrica	150.000,00	123.894,15	-26.105,85
6282002	Suministros Agua	80.000,00	71.847,00	-8.153,00
6282004	Suministros Gas y Combustibles	125.000,00	100.991,76	-24.008,24
6282006	Telefonos	10.000,00	12.717,17	2.717,17
6292002	Locomoción	6.000,00	3.332,62	-2.667,38
6292004	Correos y Comunicaciones	1.200,00	225,80	-974,20
6292006	Material Oficina	8.000,00	25.780,09	17.780,09
6292005	Prensa	1.800,00	1.235,10	-564,90
6224001	Servicios Mantenimiento Apartamentos	12.000,00	1.812,87	-10.187,13
	<b>CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.433,63</b>	<b>433,63</b>
6692001	Servicios Bancarios	3.000,00	3.433,63	433,63
	<b>CAPITULO V. TRIBUTOS</b>	<b>100.000,00</b>	<b>96.881,31</b>	<b>-3.118,69</b>
6312001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	100.000,00	96.881,31	-3.118,69
	<b>CAPITULO VI. CENTRO DE DIA Y RESIDENCIA ASISTIDOS</b>	<b>50.000,00</b>	<b>9.493,58</b>	<b>-40.506,42</b>
6296001	Gastos Varios(Sala, Rep.Sum,Ali,Limp,Tribu)	50.000,00	9.493,58	-40.506,42
	<b>CAPITULO VII. AMORTIZACIONES</b>	<b>393.865,39</b>	<b>387.887,40</b>	<b>-5.977,99</b>
6812001	Amortización Inmovilizado	70.000,00	68.962,78	-1.037,22
6814001	Amortización Edificio Apartamento Tutelado	148.865,39	148.865,39	0,00
6812002	Amortización Residencia Asistido/C.Dia	175.000,00	170.059,23	-4.940,77
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.238.865,39</b>	<b>4.007.387,66</b>	<b>-231.477,73</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>-174.100,00</b>	<b>-149.685,71</b>	<b>24.414,29</b>



# DATOS CONTABLES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017



## III RESIDENCIA DE ÁGUILAS

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2017	REALIZADO 2017	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	INGRESOS:			
7053001	Ingresos Residentes	1.357.850,00	1.285.895,97	-71.954,03
7053010	Ingresos Residentes Concertados	190.000,00	352.795,13	162.795,13
7053002	Estancias Temporales	48.000,00	51.767,28	3.767,28
7053006	Atención Dependientes	320.000,00	309.252,81	-10.747,19
7403999	Donativos y Subvenciones	1.500,00	7.330,88	5.830,88
7053007	Maq. Café y refrescos	2.000,00	1.230,70	-769,30
7403001	Acondicionamiento Habitaciones	4.000,00	3.606,00	-394,00
7053008	Peluquería	13.000,00	9.356,00	-3.644,00
7693001	Ingresos Financieros	1.500,00	0,00	-1.500,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.937.850,00</b>	<b>2.021.234,77</b>	<b>83.384,77</b>
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2017	REALIZADO 2017	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	<b>CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>1.290.000,00</b>	<b>1.322.393,41</b>	<b>32.393,41</b>
6403001	Sueldos Normales	805.000,00	829.992,76	24.992,76
6403003	Pagas Extraordinarias	140.000,00	136.873,40	-3.126,60
6403002	Otros Emolumentos	40.000,00	61.159,95	21.159,95
6423001	S. Sociales A/C Empresa	285.000,00	279.487,90	-5.512,10
6493001	Equipos de Trabajo y Seguridad	7.000,00	12.124,40	5.124,40
6493003	Cursos de Formación del Personal	7.000,00	2.755,00	-4.245,00
6413001	Indemnizaciones	6.000,00	0,00	-6.000,00
	<b>CAPITULO II. COMPRAS</b>	<b>318.500,00</b>	<b>348.604,24</b>	<b>30.104,24</b>
6013001	Compras Alimentación	275.000,00	298.908,49	23.908,49
6023002	Compras Ropa Cama y Baño	3.000,00	2.104,30	-895,70
6023001	Compras Equipamiento Comedor	2.000,00	2.165,55	165,55
6293004	Compras Productos Limpieza e Higiene	37.000,00	43.867,05	6.867,05
6013003	Gastos Peluquería	1.500,00	1.558,85	58,85
	<b>CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>258.500,00</b>	<b>257.127,73</b>	<b>-1.372,27</b>
6223001	Conservación Edificios e Instalaciones	75.000,00	86.669,58	11.669,58
6223004	Conservación Mobiliario	15.000,00	15.076,77	76,77
6223005	Conservación Jardinería-Huerta	3.000,00	6.556,39	3.556,39
6233001	Serv.Profesionales Independientes	9.000,00	6.024,48	-2.975,52
6253001	Primas de Seguros	8.000,00	7.285,76	-714,24
6273001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	3.000,00	3.019,84	19,84
6283003	Suministros Energía Eléctrica	15.000,00	10.371,81	-4.628,19
6283002	Suministros Agua	20.000,00	23.792,40	3.792,40
6283004	Suministros Gas y Combustibles	95.000,00	79.489,68	-15.510,32
6283006	Telefonos	7.000,00	4.113,27	-2.886,73
6293002	Locomoción	3.500,00	3.695,86	195,86
6293003	Correos y Comunicaciones	500,00	706,89	206,89
6293006	Material Oficina	3.000,00	9.347,64	6.347,64
6293005	Prensa	1.500,00	977,36	-522,64
	<b>CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.500,00</b>	<b>1.447,34</b>	<b>-52,66</b>
6693001	Servicios Bancarios	1.500,00	1.447,34	-52,66
	<b>CAPITULO V. TRIBUTOS</b>	<b>20.000,00</b>	<b>17.094,10</b>	<b>-2.905,90</b>
6313001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	20.000,00	17.094,10	-2.905,90
	<b>CAPITULO VI. AMORTIZACIONES</b>	<b>44.000,00</b>	<b>45.945,28</b>	<b>1.945,28</b>
6823001	Amortización Inmovilizado	44.000,00	45.945,28	1.945,28
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.932.500,00</b>	<b>1.992.612,10</b>	<b>60.112,10</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>5.350,00</b>	<b>28.622,67</b>	<b>23.272,67</b>
	<b>O. CENTRAL</b>	<b>364.600,00</b>	<b>421.528,34</b>	<b>56.928,34</b>
	<b>RESIDENCIA SAN JUAN</b>	<b>-174.100,00</b>	<b>-149.685,71</b>	<b>24.414,29</b>
	<b>RESIDENCIA DE AGUILAS</b>	<b>5.350,00</b>	<b>28.622,67</b>	<b>23.272,67</b>
	<b>RESULTADO TOTAL</b>	<b>195.850,00</b>	<b>300.465,30</b>	<b>104.615,30</b>





# COMPARATIVO CUENTA EXPLOTACIÓN EJERCICIOS 2016 Y 2017



<b>DEBE</b>	<b>EJERCICIO 2016</b>	<b>EJERCICIO 2017</b>	<b>DIFERENCIAS</b>
<b>GASTOS</b>	<b>5.673.347,90</b>	<b>6.643.763,19</b>	<b>970.415,29</b>
<b>1º GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>582.356,90</b>	<b>737.320,40</b>	<b>154.963,50</b>
Compras de Materias Primas	573.777,62	724.220,72	150.443,10
Compras de otros aprovisionamientos	8.579,28	13.099,68	4.520,40
<b>2º GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.279.460,26</b>	<b>3.942.731,31</b>	<b>663.271,05</b>
Salarios, Seguridad Social y Otros Gtos Sociales	3.279.460,26	3.942.731,31	663.271,05
<b>3º DOT. AMORT. Y VARIACIÓN DE PROVISIONES</b>	<b>484.616,85</b>	<b>523.308,26</b>	<b>38.691,41</b>
Amortización del inmovilizado Marterial.	484.616,85	523.308,26	38.691,41
<b>4º OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>963.891,77</b>	<b>1.069.617,52</b>	<b>105.725,75</b>
Reparación y Conservación	265.568,79	240.241,29	-25.327,50
Servicios de profesionales independientes.	49.763,01	34.843,08	-14.919,93
Primas de Seguros.	25.117,76	27.249,84	2.132,08
Publicidad, propaganda y relaciones Públicas.	27.244,83	40.558,86	13.314,03
Suministros.	348.575,98	437.708,01	89.132,03
Otros Servicios	162.011,52	174.172,18	12.160,66
Otros Tributos.	85.609,88	114.844,26	29.234,38
<b>5º GASTOS FINANCIEROS DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>85.205,35</b>	<b>70.320,40</b>	<b>-14.884,95</b>
Intereses de deudas a largo plazo.	77.829,01	59.723,98	-18.105,03
Otros gastos financieros.	7.376,34	10.596,42	3.220,08
<b>6º RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>277.816,77</b>	<b>300.465,30</b>	<b>22.648,53</b>
Resultado del ejercicio	277.816,77	300.465,30	22.648,53
<b>HABER</b>	<b>EJERCICIO 2016</b>	<b>EJERCICIO 2017</b>	<b>DIFERENCIAS</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>5.673.347,90</b>	<b>6.643.763,19</b>	<b>970.415,29</b>
<b>1º INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>5.671.305,77</b>	<b>6.643.619,53</b>	<b>972.313,76</b>
Prestación de servicios.	4.925.246,12	5.861.036,68	935.790,56
Cuotas Socios y Donativos Varios.	746.059,65	782.582,85	36.523,20
<b>2º INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>2.042,13</b>	<b>143,66</b>	<b>-1.898,47</b>
Ingresos Financieros.	2.042,13	143,66	-1.898,47



En cumplimiento del Artículo 40 del Reglamento, se presentan a la Junta General de Asociados, las Cuentas Generales y la Memoria detallada de las actividades desarrolladas por nuestra Asociación durante el ejercicio 2.017, para su estudio y aprobación si procede. Sobre las mismas, hacemos los siguientes comentarios:

## I OFICINA CENTRAL

No existen grandes diferencias entre lo presupuestado y lo previsto.

**Cuenta 7401001 Cuotas de Socios:** La diferencia de 44.426,32 € se corresponde con la línea ascendente de nuevas alta de socios.

**Cuenta 6621001 Intereses Préstamo:** Los intereses del préstamo hipotecario para la construcción de la Residencia de Asistidos y del Centro de Día durante el ejercicio 2017 fueron por importe de 59.723,98 €, durante el 2018 lo estimado es por importe de 54.311,62 €.

El capital amortizado durante el 2017 será por importe de 260.459,66 €.

## II RESIDENCIA DE SAN JUAN

**Cuenta Ingresos Residentes y Estancias Temporales:** El ejercicio 2017 es el primero que ya existen ingresos de residentes en la residencia de asistidos. La disminución de los ingresos en la residencia general, es debido, a los traslados de residentes a la residencia de asistidos y el tiempo que transcurre hasta la nueva ocupación de un nuevo residente.

El aumento de los ingresos por atención de depen-

dientes se ha producido al atender a más personas que han precisado asistencia.

**Cuenta 7054001, 7054002 y 6824001:** Son las cuentas relacionadas con los apartamentos tutelados, el aumento de los ingresos es por qué la cesión que realizan algunos usufructuarios que no ocupan los mismos genera unos ingresos adicionales por el alquiler de los apartamentos por parte de la Asociación.

**Cuenta 6402001 Sueldos y Salarios:** La diferencia entre el presupuesto y lo realizado, es debido, a las nuevas contrataciones de personal ya que hasta que no se tenía la certeza de la fecha de apertura de la residencia de asistidos, no se firmaron los contratos del nuevo personal.

En las cuentas del ejercicio 2017 cerradas, los ingresos correspondientes a la Residencia de Dependientes fue por importe de 1.171,153,49 €, y por el Centro de Día, por importe de 24.102,07.

## III RESIDENCIA DE AGUILAS

**Cuenta Ingresos Residentes:** El descenso de los ingresos de los residentes se compensa con los ingresos de los residentes concertados, existiendo una diferencia a favor de 90.841,10 €.

Las inversiones realizadas en la Residencia de Aguilas durante el ejercicio 2017 han sido por importe de 300.457,47 €, (Reparación de terrazas, rotura de instalaciones de alta Tensión, ampliación de la sala roja; instalación del sistema de llamadas de los pacientes a enfermería y nueva cámara de refrigeración).

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL

Reunida la Comisión Fiscal con el fin de comprobar los datos contables al cierre del ejercicio del año 2017, dan su conformidad a los mismos.

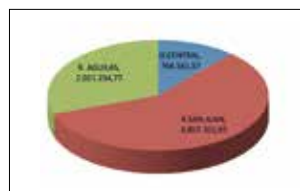
En Madrid a 27 de Abril de 2018

Vº Bº EL PRESIDENTE  
D. Antonio Grande Gómez

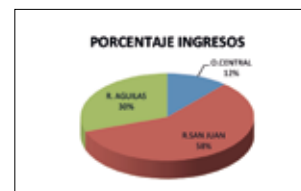
### INGRESOS

O.CENTRAL	764.561,57
R.SAN JUAN	3.857.701,95
R. AGUILAS	2.021.234,77
	6.643.498,29

### INGRESOS 2017



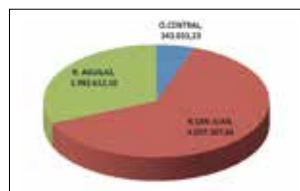
### INGRESOS 2017



### GASTOS

OO.CENTRAL	343.033,23
R.SAN JUAN	4.007.387,66
R. AGUILAS	1.992.612,10
	6.343.032,99

### GASTOS 2017

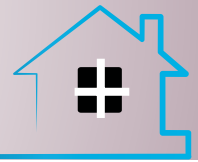


### GASTOS 2017





# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2017

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, en el Salón de Actos del Museo del Ferrocarril (antigua estación de Renfe de Madrid-Delicias), siendo las 10.00 horas da comienzo en segunda convocatoria la Junta General de asociados con el siguiente Orden del Día.

**PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2017.**

**PUNTO 2. FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN**

**PUNTO 3. INFORMACIÓN SOBRE LAS CANDIDATURAS, MESA ELECTORAL Y SU UBICACIÓN**

**PUNTO 4. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**PUNTO 5. APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA JUNTA ANTERIOR**

**PUNTO 6. PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL AÑO 2018 Y EXPLICACIÓN DE LOS MISMOS**

**PUNTO 7. DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS Y APROBACIÓN DE LOS MISMOS, SI PROCEDE**

**PUNTO 8. PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Secretario ruega a los socios que ocupen sus asientos y guarden silencio pues comienza la Junta.

**PREVIO AL ORDEN DEL DÍA.** - El Presidente de la Asociación agradece a la Dirección del Museo del Ferrocarril las facilidades que nos siguen dando para la celebración de nuestras Juntas Generales en sus dependencias.

Agradece asimismo a los presentes su asistencia.

Seguidamente solicita, como en ocasiones anteriores, que se guarde un minuto de silencio por los asociados, residentes, pensionistas y sus familiares fallecidos.

A continuación y como se encuentra presente D. Carlos Abellán, director del Museo del Ferrocarril le da las gracias por su asistencia y le cede la palabra.

Don Carlos Abellán da la bienvenida a todos los asistentes y felicita al Consejo por la labor que está realizando y los logros conseguidos. Invita a los socios a que conozcan el Museo, que es de todos los ferroviarios que con su esfuerzo han logrado que este Museo sea una referencia nacional con muchísimas actividades. Manifiesta que siempre contaremos con su apoyo asistiendo a nuestras reuniones, tanto aquí como en las Residencias, siempre que su agenda se lo permita. Espera que la Junta logre sus objetivos deseando a los asistentes unas Felices Fiestas. Termina sus palabras con un recuerdo muy especial y afectivo a Don Juan Sánchez Salmerón.

Por sus compromisos solicita poder ausentarse de la Junta, a la que asisten 83 socios presentes y dos representaciones en el momento de su comienzo.



Carlos Abellán director del Museo del Ferrocarril y el Presidente de la ARPF

A continuación, se pasa a cumplimentar el Orden del Día.

**PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2017.**

El Presidente provisional de la Mesa de discusión pregunta a los asistentes si han leído el Acta de la Junta celebrada el día 17 de junio del 2017, publicada en la Revista núm. 184 (noviembre 2017) y si los temas tratados han quedado suficientemente reflejados en ella con claridad o por el contrario consideran necesario que se dé lectura al Acta.

Antes de pasar a votación, la socia Sra. Ramos Jiménez solicita intervenir para leer varios escritos (en total 5) que ha dirigido hace días a la Asociación y sin aclarar ningún concepto del acta se dedica a hacer algunos juicios de valor.

Aunque se oyen murmullos de reprobación entre los asistentes, el Presidente de la Mesa, pide a los asistentes que se escuche a la Sra. Ramos, la cual empieza por leer un escrito de fecha 1 de diciembre, donde pone de manifiesto que no está de acuerdo con la redacción del acta publicada en la revista. A continuación, lo enlaza con otro del 2 de diciembre, en el que entre otras cosas, pide explicaciones sobre el por qué su nombre figura en tercer lugar entre las candidaturas a vocales y no figura en letra negrilla como los nombres de los otros dos candidatos. Pasa a otro escrito del 3 de diciembre, en el que critica y pide aclaraciones del por qué en la revista sólo se incluye una papeleta de voto y pide que se envíen más papeletas de voto a los domicilios. También pregunta por qué se pide para la votación la fotocopia del título de socio y un documento acreditativo de la identidad del socio y por qué no se ha incluido como vacante el vocal 4º. Por último y en otro escrito también del 3 de diciembre, vuelve a insistir en todo lo anterior, preguntando quien fue el secretario de actas y quien redactó el acta de la última asamblea y después de incidir en la deficiente calidad de las comidas y a la situación que se produjo con el robo de joyas de su madre en la residencia de San Juan, pide al socio Sr. Martín Cabezero que calificó el robo como "supuesto robo" puesto que las joyas aparecieron y dijo que la comida era estu-penda que retire sus palabras y desaparezcan del acta de



la junta general del 17 de junio de 2017 por no ser ciertas. Indica que las joyas aparecieron excepto un collar. Hay un 5º escrito del 6 de diciembre en el que hace comentarios y críticas a las actuaciones del Consejo y a la distribución de la revista.

Llegado este momento se oyen algunos comentarios de desaprobación a la intervención de la Sra. Ramos, que de nuevo son contenidos por el Presidente de la Mesa que pregunta a la Sra. Ramos si ha terminado su intervención, a lo que contesta que nó por lo que se le permite continuar si bien se le indica que, por favor, abrevie.

La Sra. Ramos continúa con su escrito del 3 de diciembre, en el que indica que no es cierto, como indicó el Sr. Martín Cabezuelo, que hubiera sido depuesta como Consejera en una anterior asamblea general y también por eso pide que retire sus palabras.

La Sra. Ramos continúa con otra carta en la que critica la distribución a los asociados de la revista nº 184 que ha llegado con algún retraso a algunos socios y en la que insiste en los asuntos ya expuestos anteriormente.

En este momento se escuchan de nuevo muchos comentarios de reprobación a la intervención de la Sra. Ramos y el Presidente de la Mesa, puesto en pie, pregunta al Sr. Martín Cabezuelo si retira las palabras que dijo en la junta del pasado mes de junio, conforme a la petición de la Sra. Ramos, a lo que éste contesta que no, que las mantiene y ratifica ya que cuando habla, habla de lo que ha visto y que no miente.

A continuación, interviene el Sr. Calcerrada indicando que él ya está en San Juan como residente en uno de los apartamentos y al no ser miembro del Consejo puede hablar con total libertad. Recuerda que se hizo una visita conjunta por él y por el Sr. Sanchidrián que coincidió al poco tiempo de haberse producido los supuestos robos, que se habló con la madre de la Sra. Ramos Jiménez y que en ese momento estaba tranquila ya que las joyas habían aparecido y estaban en su poder. También indica que él come en el comedor de la residencia y no hay apenas quejas respecto a las comidas por parte de los residentes.

La intervención de la Sra. Ramos y las contestaciones de los señores Cabezuelo y Calcerrada duran más de 20 minutos, informándose a los asistentes que en ruegos y preguntas se daría amplia respuesta a todas las cuestiones planteadas por Dª Julia Ramos que en el transcurso de esta Junta no se le hubiese contestado.

El Presidente provisional de la Mesa de Discusión da por zanjado el tema y de nuevo pregunta a los asistentes si consideran que los asuntos que se trataron en la junta del 17 de junio de 2017 están suficientemente tratados en el acta o si es necesaria su lectura. Los asistentes consideran que los asuntos tratados están suficientemente reflejados y no es necesaria su lectura manifestando la Sra. Ramos que va a impugnar el acta de esa reunión del día 17 de junio.

Se pasa a la votación para su aprobación con el resultado de 72 votos a favor, 2 en contra y 9 abstenciones. El acta queda aprobada.

## PUNTO 2. FORMACION DE LA MESA DE DISCUSION

Interviene el secretario del Consejo para informar a los socios presentes, que una vez aprobada el Acta de la pasada Junta General y en cumplimiento de las disposiciones que dicta el Reglamento hay que proceder a la constitución de la Mesa de Discusión para la presente Junta, y por ello ofrece a los asistentes los puestos de presidente y secretario, quedando como Secretario de Actas el Sr. Ruiz Sanchidrián, Vicesecretario del Consejo, por ser al que le corresponde reglamentariamente.

Para el puesto de presidente se ofrece voluntario el socio Don Justo Herranz Arandilla, que es aceptado unánimemente por la Junta. Para el puesto de secretario no se presenta ningún voluntario y por ello el Consejo propone como secretario al Sr. Pastor Muñoz, perteneciente al Consejo, el cual también es aceptado por unanimidad.

La Mesa de Discusión queda aprobada y compuesta por:

Presidente: D. Justo Herranz Arandilla

Secretario: D. Angel Pastor Muñoz

Secretario de Actas: D. Rafael Ruiz Sanchidrián

El Sr. Herranz Arandilla, como Presidente de la Mesa de Discusión toma la palabra para dar los buenos días y solicitar de los presentes máxima colaboración para que el desarrollo de la Junta sea un éxito, él por su parte será lo más flexible posible, pero espera que todos nos atengamos a los puntos del orden del día

## PUNTO 3. INFORMACION SOBRE LAS CANDIDATURAS, MESA ELECTORAL Y SU UBICACIÓN

El Presidente de la Mesa de discusión cede la palabra al Presidente de la Asociación para explicar el contenido de este punto.



Presidente y Secretario de la Mesa Electoral

El Sr. Cobiella se dirige a la Junta para dar las explicaciones oportunas sobre las candidaturas y las votaciones, informando también del lugar donde está situada la mesa electoral y que el escrutinio y apertura de urna se hará el lunes 18 a las 10 horas, en la sede de la Asociación, pudiendo asistir cualquier socio que lo desee.

Además de los candidatos que se presentan para su reelección, de acuerdo con el Reglamento, se han recibido 4 candidaturas para ocupar 3 vocalías, la núm. 1, 3 y 5; la vocalía núm. 4 no le corresponde su elección en esta Junta General por ser número par. Las candidaturas son las de los señores Tomás Contreras, José Miguel Prieto, Luis de Mingo y la Sra. Julia Ramos. Todas las candidaturas cumplen con todos los requisitos y se han recibido en tiempo y forma y por ello están teniendo lugar estas votaciones.

Vuelve a solicitar la palabra la socia Dª Julia Ramos para



que se le den explicaciones de por qué el Consejo presenta a dos candidatos y que ella se considera en inferioridad de condiciones y discriminada. Manifiesta de nuevo sus quejas porque su nombre no haya sido reflejado en letra negrilla. El Presidente del Consejo le responde que en uso de sus atribuciones y de acuerdo con el art. 23 punto cuatro del Reglamento General de la Asociación, se decidió admitir provisionalmente en el Consejo a dos socios D. José Miguel Prieto y Don Luis de Mingo, hasta que en la próxima Junta (o sea en ésta) y a través de las votaciones oportunas, los socios con sus votos decidan quienes serán los vocales definitivos que conformarán el Consejo.

Pide la palabra el socio D. Pedro Luzón Sánchez indicando que ni la socia Julia Ramos ni la mesa deben monopolizar los asuntos. También interviene la socia D<sup>a</sup> María Paz García Sacristán, que solicita la palabra para manifestar que como mujer no se siente discriminada en ningún sitio de esta Asociación y que se le han dado las mismas oportunidades que a los demás. “Yo doy mi opinión y cada uno da la suya y lo que hay que hacer es respetarnos”.



**Intervención de un socio en la J. G**

Como de nuevo la Sra. Ramos quiere tomar la palabra, se organizan protestas entre los demás socios cansados ya de que acapare la Junta. El Presidente de la Mesa hace varios llamamientos para que la Junta se desarrolle con normalidad. Interviene el Sr. Cabrera (asesor jurídico y también socio) aclarando que las tres candidaturas que presenta el Consejo cumplen con los requisitos que establece el Estatuto y el Reglamento General.

El Presidente de la Mesa no permite más intervenciones y pide a los asistentes que voten si la presentación de los candidatos es correcta o no. Se realiza la votación con el resultado de 81 votos a favor y 2 en contra, dándose por terminado este punto 3º. El Sr. Cobiella solicita a los tres candidatos, que se encuentran en la Junta, se presenten a los socios para que los conozcan.

#### **PUNTO 4. INFORME DEL CONSEJO DEL ADMINISTRACIÓN**

El Presidente de la Mesa cede la palabra al Secretario General de la Asociación, Sr. Pastor, quien procede, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, a informar a los asociados de los hechos más relevantes ocurridos desde la publicación en noviembre del 2017 de la Revista núm. 184.

El Secretario General de la Asociación pone de manifiesto que todas las actuaciones de Consejo vienen reflejadas en la Revista núm. 184, pero que con el fin de aclarar algunas acciones que en ella se recogen, informa en principio a los socios que el ejercicio ha sido algo complicado, ya que tanto el Presidente como él mismo, tuvieron que ponerse al día para superar la falta del difunto presidente Sr. Sánchez Salmerón, sobreponiéndose a las dificultades y tratando de superar los retos que suponían los planes pendientes de ejecución, consiguiendo superar el ejercicio trabajando con afán y cariño hacia la Asociación. De entre las actuaciones realizadas durante el presente ejercicio cabe destacar las siguientes:

En primer lugar, nos encontramos que en el Ministerio del Interior todavía figuraban como responsables de la Asociación y miembros del Consejo una serie de personas que ya no están y por ello ha sido necesario actualizar notarialmente la actual composición del Consejo. Una vez superado este trámite, ya se ha conseguido que el Ministerio del Interior nos inscriba en el Registro de Asociaciones con los nombres actualizados. Con este trámite realizado, nos vamos a dirigir al Ministerio de Hacienda para conseguir que esta Asociación sea declarada de Interés público y sin ánimo de lucro, beneficiándonos con ello de la exención del pago de determinados impuestos y tributos fiscales

#### **COMPLEJO RESIDENCIAL DE SAN JUAN**

Del importe que costó el nuevo edificio, actualmente se deben 3.001.187,38 millones de euros, habiéndose amortizado 498.124,62€ y el resto se irá amortizando a lo largo de los 12 años de plazo que tenemos concedido, con las cuotas de los socios, que son independientes de las cantidades que abonan los residentes por su estancia.

El día dos de octubre de 2017 se ha puesto en marcha el Centro de Día en San Juan. A fecha de hoy no disponemos de suficientes datos de su desarrollo económico. Esperamos tenerlos para la próxima Junta en la que informaremos exhaustivamente de su evolución y resultados.

De las negociaciones con ADIF obtuvimos la cesión, sin costo alguno, de 30 equipos informáticos que se están poniendo a punto en San Juan, para distribuirlos en las dos residencias, donde se crearán talleres informáticos a disposición de los residentes.

Los equipos de aire acondicionado que se han instalado en la terraza del nuevo edificio, producen más ruido del deseado y aunque el Ayuntamiento midió y certificó que estamos dentro de la legalidad, lo cierto es que hemos recibido quejas de los vecinos y residentes. Para paliar estos efectos se están solicitando presupuestos para acometer obras de insonorización que aminoren dichos ruidos.

#### **RESIDENCIA DE AGUILAS**

En el mes de agosto se produjo una gran avería en las instalaciones de energía que nos dejó sin electricidad en toda la residencia. Gracias a la eficacia de nuestros equipos de mantenimiento y a la rapidez con que se actuó, los residentes apenas se vieron afectados. La reparación no ha costado 79.242,99€ con IVA, pero se ha aprovechado para poner nuevas y mejores canalizaciones para el futuro y además, el generador que teníamos para casos de emergencia, se ha cambiado por otro de mucha más potencia,



que permite suministrar mayor cantidad de energía para cubrir las necesidades que precisan las nuevas instalaciones.

La “Sala Roja”, dependencia donde pasan muchas horas nuestros residentes (principalmente dependientes), se había quedado pequeña, por lo que se ha construido otra anexa que ha duplicado el número de plazas y además, la parte de abajo se ha aprovechado para convertirla en sala de refrigeración donde se guardarán las frutas y verduras, separadas de otras materias primas. También se ha construido otra sala para usos polivalentes. Estas actuaciones han supuesto una inversión de 114.719,22€

Detrás de la Residencia y colindando con ella, existe un terreno de unos 700 metros cuadrados. Una parte de 310 metros pertenece a un solo propietario y se lo hemos comprado por 39.141,01€, el resto de unos 400 m2 pertenecen, por herencia, a varios propietarios. Estamos intentando que se pongan de acuerdo para poder comprarlo, ya que es idea del Consejo disponer de más terreno que nos permita ampliar la edificabilidad de nuestra finca y en un futuro construir un nuevo edificio de dependientes similar al de San Juan.

Estas actuaciones en Águilas junto con otras de reparación de terrazas (unos 7.000 euros) y otras de nuevas instalaciones de comunicaciones con un coste de unos 60.000 euros, serán asumidas por la Oficina Central, que asume también el pago de las cuotas del préstamo para la construcción del nuevo edificio de San Juan y de las instalaciones para evitar los ruidos del aire acondicionado en San Juan.

Termina el Sr. Pastor informando, que la Oficina Central actúa a modo de pulmón económico, para poder atender cualquier gasto importante que surja en las residencias y que no pueda ser atendido por ellas con su propio presupuesto y que las residencias deben tender a ser autosuficientes.

## **PUNTO 5. APROBACION O NO, DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DESDE LA JUNTA ANTERIOR.**

El Sr. Presidente de la Mesa, entendiendo que las explicaciones dadas por el Sr. Secretario son suficientes para que la Junta tenga conocimientos de las gestiones del Consejo, durante el periodo comprendido entre la última Junta y ésta, somete a votación de los asistentes a la Junta, las actuaciones, gestiones y decisiones llevadas a cabo por el Consejo de Administración.

Las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración quedan aprobadas con 80 votos a favor, 2 en contra y una abstención.

## **PUNTO 6. PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL AÑO 2018, Y EXPLICACIÓN DE LOS MISMOS.**

El Sr. Presidente de la Mesa cede la palabra a la Vicetessora Sra. Fernández Pérez que expone que los Presupuestos para el año 2018, fueron estudiados y debatidos en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2017, por los vocales pertenecientes a la Comisión de Tesorería del Consejo, junto con el Sr. Presidente de la Asociación, Secretario General, Director de las Residencias Sr. Hermosa, y el Asesor

fiscal Sr. Cabrera.

Estos presupuestos fueron refrendados por el Consejo de Administración.

Sigue explicando la Sra. Fernández que los datos contables (conceptos, presupuestos, gastos realizados y diferencias) están publicados en la Revista núm. 184 con todo detalle, pero no obstante se pone a disposición de los presentes para clarificar cualquier duda.

Para aclarar algunos parámetros del presupuesto del año 2018, quiere hacer unas reflexiones sobre el presupuesto del año 2017 y el del año 2018, puesto que los socios habrán visto algunas desviaciones entre ambos. Los motivos vienen dados como todos saben, por la apertura del nuevo módulo de San Juan, que debería haber comenzado sus actividades a primeros del año en curso, pero por problemas burocráticos con la Administración, su apertura se ha ido produciendo paulatinamente a lo largo del año y todavía hoy el Centro de Día no está a pleno rendimiento, por ello el año que terminamos puede decirse que es un año de transición y que previsiblemente se acabara con un pequeño superávit. El objetivo principal de los presupuestos del año 2018 es conseguir que las residencias sean autosuficientes, sin necesidad de tener que inyectar dinero desde la Oficina Central para su mantenimiento diario, lo que nos permitiría dedicar los recursos que se generen, a inversiones en las residencias y amortización del préstamo hipotecario. Continúa su explicación, dando algunos datos globales que permitan a los socios hacerse una idea más clara de las cantidades que se están manejando actualmente en la Asociación, que nos lleva a poder afirmar que somos una asociación con proyección de futuro en nuestro entorno, siempre que se siga actuando compatibilizando y cumpliendo los estatutos y aplicando unos criterios empresariales solidarios, como se viene haciendo a lo largo de tantos años.

Tenemos un presupuesto anual de ingresos que supera los siete millones de euros y un presupuesto de gastos por encima de los seis millones y medio de euros. Y por ello, a nivel de presupuesto, podemos decir que nos queda un pequeño fondo de reserva, que nos permite afrontar las contingencias extraordinarias que van surgiendo en el año, para pagar los plazos del préstamo que tenemos y además seguir materializando con ilusión los proyectos de futuro a medio y largo plazo. Se da trabajo a más de 200 trabajadores que asisten a unos 500 residentes con una masa social de más de 11.500 socios.

Por otro lado, el nuevo módulo de San Juan es más caro de mantener, ya que cuenta con mejores prestaciones que las residencias, aun siendo éstas muy buenas, por lo que desde un estricto sentido de justicia nos hemos visto abocados, (como han visto en la Revista núm.184) a unas nuevas tablas con aumentos de precios, que nos van a servir para garantizar la viabilidad de las residencias en el futuro.

Toma la palabra el Director General Sr. Hermosa, para añadir que las residencias ya tienen algunos años y por ello necesitan cada vez más mantenimiento y en muchas ocasiones hay que sustituir, cambiar o ampliar algunas de las instalaciones que se van quedando obsoletas. Unas veces por imperativo legal y otras para mejorar las prestaciones y calidad de vida a los residentes. Por otro lado, parece na-



# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA



tural y es de justicia, que cada residente deba de abonar los gastos que realmente genera; es evidente que no es lo mismo estar en una de las habitaciones de la Residencia Principal que estar en una habitación del nuevo módulo, que es más espaciosa, cuenta con aire acondicionado, mobiliario adaptado, camas articuladas eléctricamente, mayores ratios de personal etc. Por ello los nuevos precios tienden a repercutir los gastos generados a quien los origina. Informa al mismo tiempo que, generalmente, surgen imprevistos que generan desequilibrios presupuestarios a los que hay que hacer frente.

El Presidente de la Mesa concede un turno de palabras, para que los socios que lo deseen hagan sus alegaciones sobre este punto, antes de pasar a las votaciones.



“Socios interviniendo en la J.G.”

Solicitan la palabra los socios D. Emilio Vázquez, D. Francisco Marcos, D. Alfonso Calcerrada, D<sup>a</sup> Julia Ramos y D. Gregorio Calvo Bóveda.



“Socios interviniendo en la J.G.”

Al socio D. Emilio Vázquez no le ha quedado claro si la Asociación tiene un déficit de 3 millones de euros consecuencia de pérdidas. Se le aclara que no, que la Asociación tiene una deuda, como consecuencia de un préstamo que se solicitó al banco, para acometer la construcción del nuevo edificio, y que se van pagando los plazos escrupulosamente en las fechas programadas.



“Socios interviniendo en la J.G.”

D. Francisco Marcos indica que ha habido un gran cambio en las residencias y se muestra conforme con la propuesta de subida del Consejo de Administración.



“Socios interviniendo en la J.G.”

D. Alfonso Calcerrada no está de acuerdo con la subida, que en su opinión debía haber sido igualitaria para todos los residentes, indicando



“Socios interviniendo en la J.G.”

que hace tiempo se propuso que no hubiera diferentes tipos de residentes y que pagasen todos lo mismo. El Sr. Hermosa contesta que de lo que se trata, es de que haya la mayor equidad posible en el coste cuando se reciben servicios similares, pero que debe haber precios diferentes si los servicios son diferentes.

D<sup>a</sup> Julia Ramos apoya la propuesta del Sr. Calcerrada, que se sometió también a consulta en la residencia de San Juan pero que no se aprobó.

Se abre un segundo turno de preguntas interviniendo D. José M<sup>a</sup> Ortega, que dice que, en su opinión, hay dos categorías de residentes, los que disponen de aire acondicionado y los que no y que hay que dotar a las dos residencias de A.A. Se le responde por parte de algún miembro del Consejo en el sentido de que es una de las preocupaciones del Consejo, pero que se hará según las disponibilidades económicas.

## PUNTO 7. DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS Y APROBACIÓN DE LOS MISMOS SI PROCEDE

El Sr. Presidente de la Mesa cede la palabra al Presidente de la Comisión Fiscal Sr. Grande que informa: “Reunida la Comisión Fiscal el día 13 de noviembre del 2017 para examinar los presupuestos generales que presenta la Asociación para el año 2018 y examinadas y comprobadas todas las partidas que figuran en los mismos, Oficina Central, Complejo Residencial de San Juan y Residencia de Águilas las encontramos conformes, por lo que hemos dado el visto bueno.”



Presidente Comisión Fiscal

A continuación, el Presidente de la Mesa, como consecuencia de todo lo anterior referido en los puntos 6<sup>o</sup> y 7<sup>o</sup>, procede a pedir la votación para la aprobación o no de los presupuestos para el año 2018.

La Junta aprueba los presupuestos del año 2018 con dos votos en contra y 81 a favor.

Antes de iniciar el siguiente punto del Orden del día, el Secretario General de la Asociación toma la palabra, para anunciar que se va a proceder a la entrega de una placa al ex consejero Sr. Herranz Arandilla, en reconocimiento de la labor realizada en los diez años que ha pertenecido al Consejo de Administración. Cede la palabra al Sr. Presidente de la Asociación.



Presidente de la ARPF y Mesa de Discusión

El Sr. Cobiella enumera las cualidades que adornan al Sr. Herranz y le agradece



ce sus años de dedicación a la Asociación; le manifiesta que seguimos contando con él y que la Asociación será siempre su casa. Toma la palabra el Sr. Herranz para agradecer al Consejo las atenciones que ha recibido y que para él ha sido muy gratificante su pertenencia al Consejo; indica también que siempre se podrá contar con su colaboración.



D. Justo Herranz, Exconsejero homenajeado

## PUNTO 8. PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

En primer lugar el Presidente de la Asociación, y tal como manifestó en la intervención de la Sra., Ramos procede a informar sobre todas las cuestiones que plantea la citada en las diferentes cartas leídas:

**1º.-¿Son válidas las fotocopias de las papeletas de votación?**

**Respuesta: Sí**

**2º.- 4ª vocalía vacante en el Consejo.**

**Respuesta: Según el Estatuto y Reglamento hasta dentro de dos años no corresponde la elección de los vocales pares. (Artículo 23.3)**

**3º.- Documentación que debe acompañar al voto por correo publicado en la Revista**

**(fotocopia del carnet de socio y del DNI)**

**Respuesta: Es una errata; para la identificación de los socios vale cualquier documento que acredite la identidad.**

**4º.- Razón por la que figuran en negrita los otros candidatos al Consejo y el orden de los nombres en la candidatura.**

**Respuesta: Están en negrita los que forman parte de la candidatura que presenta el Consejo; el orden es el alfabético; todas las candidaturas presentadas cumplen los requisitos establecidos en el Estatuto y Reglamento (Artículo 23.3)**

**5º.- Solicita copia del acta de la reunión del Consejo de Administración donde se tomó el acuerdo de cubrir las dos vacantes por parte de los Sres., D Luis F de Mingo y D. Jose Miguel Prieto.**

**Respuesta: El acuerdo fue tomado en la reunión del Consejo celebrada el día 4/10/2017, y el punto 1º del Orden del Día, cumpliendo lo que establece el Artículo 23.4 del Reglamento, pudiendo ser consultado en el libro de actas del Consejo.**

**6º.- Nombramiento de la Mesa de Discusión; aclaraciones al acta de la Junta General y solicitud de la grabación de la citada Junta.**

**Respuesta: I) El nombramiento se efectuó por acuerdo de la propia Junta General en cumplimiento del Artículo 42 del Reglamento. II) Al no estar Vd., de acuerdo con las aclaraciones y manifestar su deseo de impugnar el acta, quedamos a la espera de la misma. III) Las grabaciones, una vez redactada al acta se borran.**

**7º.- Retraso en la recepción de la Revista; ocupación de las vocalías vacantes y ¿ por qué está en su contra el Sr., Presidente?**

**Respuesta: Es cierto que ha habido un pequeño retraso en la distribución de la Revista, que esperamos no se vuelva a repetir; al segundo punto de su pregunta ya se le dio respuesta en los apartados 2, 4 y 5. Por último manifiesta el Sr., Presidente que ni el Consejo ni él mismo tienen nada en contra de nadie, sólo que existen diferentes formas de gestionar, pero en ningún caso hay cuestiones personales.**

Otra cuestión de Gran trascendencia para la Asociación y que el Presidente de la Asociación quiere poner en conocimiento de la Junta, es que el Consejo está estudiando la posibilidad de no admitir socios mayores de 65 años, excepto que sean ferroviarios o pertenezcan a las sociedades con las que tenemos firmados protocolos de colaboración. Da algunas explicaciones sobre la aplicación de esta posibilidad, entre otras el nº actual de socios, las provincias de origen y la pirámide de edades.

El Presidente de la Mesa de Discusión abre un turno de palabras para los socios que quieran intervenir en el turno de ruegos y preguntas.

Dª Julia Ramos vuelve a intervenir, aludiendo de nuevo a algunas de las preguntas que ha hecho en sus cartas. Pide que se ponga más atención en los extractos de las actas de las juntas, critica la confección de la revista y su distribución.

D. Francisco Marcos, recuerda a los asistentes que en la revista se ha publicado una poesía en honor a D. Juan Sánchez Salmerón realizada por D. Antonio Muñoz Frías.

Sugiere también que se prepare una visita a Águilas, similar a la que se hizo a San Juan.

D. Alfonso Calcerrada, pide que se estudie la posibilidad de habilitar algún terreno en San Juan para que pueda ser utilizado como parking.

D. Gregorio Calvo Bóveda dice que se debe tener en cuenta el ratio de socios y residentes, así como la pirámide de edades.

Dª M. Paz García, residente en los apartamentos, felicita a todos los trabajadores de las residencias por su buen hacer e indica que si se quiere poner aire acondicionado se considere la posibilidad de poner contadores individuales.

No habiendo más preguntas ni más temas que tratar, el Presidente de la Mesa felicita las próximas fiestas y agradece a los asistentes su presencia dando por finalizada la Asamblea a las 13.00 horas.



# EÓN 2ª EDICIÓN ÁGUILAS



Ha transcurrido más de un año, ¡cómo pasa el tiempo!, desde que se nos ocurrió instaurar los Premios Eón de nuestra asociación. Unos premios que suponen una ventana de la ARPF hacia el exterior. Una ventana que abrimos a los medios de comunicación, para que se nos conozca. Para que se sepa la labor que realizamos y para que, a la vez, esos medios de comunicación que nos difunden sepan que desde la asociación valoramos la labor que a lo largo de cada año llevan a cabo en los diferentes aspectos que tienen que ver con el colectivo al que representamos.

Que a través de esa ventana reflejemos que somos una asociación activa y vital que está comprometida no sólo con sus socios y residentes (el mayor y mejor activo que posee la ARPF) sino con todo lo relacionado con el mundo que nos rodea. Observamos la actualidad, optimizamos positivamente el presente y prevemos el futuro. Nos preparamos ante lo venidero y valoramos a aquellos que en nuestro ámbito destacan y dan a conocer las técnicas, el mérito, la utilidad, los atractivos y la importancia de la edad Eón.

Nuestros premios no tienen dotación económica alguna, su valor es nuestro reconocimiento plasmado en un diploma y una estatuilla diseñada por el prestigioso dibujante Paco Sáez (al que premiamos extraordinariamente en esta segunda edición)

Y entonces, ¿cuál es el objetivo de estos premios?

Simplemente prestigiar lo más posible nuestra ARPF. Ya lo hicimos y conseguimos el pasado año en el complejo de San Juan de Alicante (con amplia repercusión en la Comunidad Valenciana y a nivel nacional) y el complejo de Águilas no podía ser menos.

Para llevarlo a cabo y según el reglamento creado al efecto, formamos el Comité Organizador y con la ayuda inestimable de Pepe Carbajo de la Atv y Jose Luis Nieto de AMPE pusimos en marcha el jurado.

Pensamos que una asociación como la nuestra no podía dar la espalda a la investigación. Tras debatirlo acordamos instaurar un premio Eón a esa modalidad.

Después de deliberar sobre las propuestas recibidas en la oficina central en tiempo y forma se fallaron los premios reflejados en el acta del jurado.



Ahora solo faltaba echar a andar. Organizar todo para llevarlo a feliz término. Fundamental ha sido la ayuda inestimable de CARMEN CASTELO BLASCO, la periodista y profesora universitaria de más prestigio de Murcia. Se puso a nuestra disposición desde el primer momento.

Como siempre la radio pública **rne** se hizo eco de nuestro acto y MANOLO HH (periodista) director presentador del programa ESPAÑA VUELTA Y VUELTA nos acompañó junto a todo el equipo el viernes día 23 emitiéndose el programa en directo desde nuestra residencia de Águilas.

Parece sencillo, pero mover los medios técnicos y humanos es de una complejidad manifiesta. Para realizar el programa se desplazaron dos técnicos desde Murcia a Águilas el día 22 para efectuar la localización y verificar el recorrido del cableado, la ubicación del rack de sistemas de audio, el control técnico de realización, el Set donde se ubican el presentador y los invitados. Los distintos lugares a conectar (cocina, sala de manualidades, etc...) y el recorrido inalámbrico para detectar zonas de sombra, etc... Montaron todo el sistema. Simultáneamente se desplazó otro equipo técnico desde Madrid con la Unidad Móvil transportable vía satélite con un conductor y un técnico. También desde Madrid viajaba en tren el equipo de redacción compuesto por 3 personas (El Director/presentador, el realizador y el redactor de conexiones). Estos 5 últimos pernoctaron en Águilas y los 2 primeros en su base de Murcia.

Al día siguiente volvieron los 7 a la residencia para efectuar el programa. En él intervinieron por parte de la ARPF; el Presidente Ángel Cobiella, el Director General Carlos Hermosa, La Directora del Centro Residencial de Águilas Mari Paz Ruiz Peña, el médico Manuel Pastor Rull, la tasoc Nelia García de Haro...., el personal de cocina y varios residentes.

Manolo HH abrió el programa con la intervención de la Alcaldesa de Águilas entrando los dos en la residencia de la mano de nuestro Director General. No faltó la actuación musical.

A lo largo del programa se puso de manifiesto la labor y el objeto de la ARPF y el grado de satisfacción de los residentes, el lado humano, la perspectiva desde el punto de vista médico y sociológico y la intención del consejo de abordar la construcción a medio plazo de un nuevo edificio para Centro de día y dependientes en Águilas similar al inaugurado en San Juan.

Nuestro presidente Ángel Cobiella cerró el programa agradeciendo a rne la deferencia para con la ARPF por segundo año consecutivo sabedor de las dificultades que entraña un programa en directo vía satélite. Manolo HH despidió cariñosamente agradeciendo nuestra hospitalidad y comprometiéndose para el año que viene.



## EÓN 2ª EDICIÓN ÁGUILAS



Mientras se producía el recorrido, los presentadores del acto de entrega de los premios Eón, NAZARET NAVARRO (Periodista y presentadora de 7rm la televisión autonómica de Murcia) y MIGUEL MASSOTTI (Periodista y director presentador de radio en Onda Regional de Murcia) prepararon el evento junto a ALFONSO YUNTA (del Comité Organizador y guionista de los Premios Eón y miembro del Consejo de Administración de la ARPF).

Las 12 horas, las primeras palabras de Nazaret Navarro abrieron el acto. Os lo resumimos:

Después de que Nazaret y Miguel explicaran a los asistentes el por qué y para qué de los premios Eón fueron desfilando los premiados en los distintos apartados a requerimiento de los presentadores.

Y... "porque no podemos dar la espalda a las instituciones, colectivos y personas que dedican sus esfuerzos a investigar para nuestro bienestar"... comenzamos otorgando el PREMIO EÓN DE INVESTIGACIÓN al Instituto Universitario del Envejecimiento y al Colegio de Psicólogos de la Región de Murcia, grupo de envejecimiento.

Entregó el premio la Directora General del IMAS de Murcia Verónica López y nuestro presidente Ángel Cobiella.

Recogieron el premio, Trinidad Herrero por parte del Instituto Universitario de Investigación y Pilar Gandía y Pilar Martín por parte del Colegio de Psicólogos.



Y ya estamos en el día 24 en que con puntualidad (a las 11 de la mañana) comenzó la visita guiada por las instalaciones para que tanto autoridades como premiados e invitados nos conocieran un poco más.



... "nada nos complace más que resaltar la labor titánica de los medios de la prensa escrita diaria... el esfuerzo que supone sacar adelante un proyecto como éste y mantenerlo vivo y con muy buena salud durante 30 años"... nos hizo otorgar el PREMIO EÓN COLECTIVO DE PRENSA al periódico diario La Opinión de Murcia.

Entregó el premio la Alcaldesa de Águilas María del Carmen Moreno.

Recogió el premio Ana García del diario La Opinión de Murcia



# EÓN 2ª EDICIÓN ÁGUILAS



...”si titánica es la labor de la prensa diaria, qué decir de los proyectos personales...emprendedores que algunos llamamos locos...por su pasión, por su oficio...proyectos difíciles y más difícil si te ocupas de la salud”... por ello otorgamos el PREMIO EÓN INDIVIDUAL DE PRENSA a Juan Alfonso de Celestino creador de Salud 21.

Entregó el premio la periodista y profesora de la Universidad de Murcia Carmen Castelo.

Recogió el premio Juan Alfonso de Celestino.



...”la radio no sería radio sin sus propulsores, sus locutores...la radio es la voz, la voz que te hace imaginar, vibrar, sentir...y si hay una voz que todo el mundo en Murcia reconoce es la de”... el sujeto de del PREMIO EÓN INDIVIDUAL DE RADIO Miguel Massotti.

Entregó el premio el presidente del Comité de los Premios Eón Alfonso Yunta.

Recogió el premio Miguel Massotti.



...”la radio, ¡qué decir de la radio! Esa fiel compañera... también en ella hay osados que plantean programas... que tal vez no gocen de la audiencia generalista pero que cubren huecos que son fundamentales por ir dedicados a colectivos minoritarios”... merecedor del PREMIO EÓN COLECTIVO DE RADIO al programa La Edad de Oro de Onda Regional de Murcia.

Entregó el premio el Director General de la ARPF Carlos Hermosa.

Recogió el premio el director/presentador del programa Pedro Carles Llanes.



...”al medio de comunicación más inmediato le sigue el más complejo...pero donde se utilizan estos medios complejos con el máximo aprovechamiento es en la cadena autonómica de Murcia 7RM... y dentro de ella un programa que utiliza estos medios de maravilla”... acreedor del PREMIO EÓN COLECTIVO DE TELEVISIÓN programa Murcia en Vivo de 7RM.

Entregó el premio la Alcaldesa de Águilas María del Carmen Moreno.

Recogió el premio el director del programa Ricardo Baños.



...”una profesional como la copa de un pino, periodista y profesora de la Universidad de Alicante... directora, subdirectora, redactora y guionista en programas de gran éxito en Antena 3, Telecinco, la Sexta, Telemadrid, Canal Nou y 7RM... en la actualidad en Murcia Conecta de 7RM”... con mayúsculas el PREMIO EÓN INDIVIDUAL DE TELEVISIÓN es para Eva Llobell

Entregó el premio Alfonso Yunta

Recibió el premio Eva Llobell.



...”dentro de este premio, otra distinción que hace la ARPF es a algún socio o persona próxima que esté relacionada con la asociación, en este caso... más que involucrada... un enamorado del ferrocarril y los ferroviarios. Posee un entusiasmo contagioso. En el ámbito del ferrocarril ha hecho de todo... la generosidad que le caracteriza y la entrega para con la ARPF hace que hoy brille especialmente”... el PREMIO EÓN A TODA UNA VIDA en la persona de CARLOS ABELLÁN RUIZ.

Entregaron el premio el Presidente y el Director General de la ARPF Ángel Cobiella y Carlos Hermosa

Recibió el premio Director del Museo del Ferrocarril de Madrid, Carlos Abellán Ruiz.



...”en la ARPF existe un enorme reconocimiento y cariño hacia los socios por su sentimiento solidario... pero sobre todo hacia el socio residente, el que ya está usando las instalaciones, el que vive el día a día en los complejos residenciales... y distingue a uno de éstos”... el PREMIO EÓN A TODA UNA VIDA es para la residente Dolores Muñoz Esteban.

Entregó el premio la Directora General del IMAS de Murcia Verónica López.

Recibió el premio Dolores Muñoz Esteban.



Alfonso Yunta tomó la palabra para agradecer a la Academia de las Artes y las Ciencias de la televisión en la persona de Pepe Carbajo y a la Asociación de Músicos de España en la de José Luís Nieto, su colaboración en la organización de los PREMIOS EÓN en su 2ª edición y así mismo dedicó unas palabras de agradecimiento a PACO SÁEZ diseñador de la estatuilla que obtuvieron todos los premiados y que fue director de storyboard y coguionista de la película TADEO JONES 2 recientemente galardonada con el GOYA a la mejor película de animación y que ha colaborado con la ARPF desinteresadamente. Así que todos



## EÓN 2ª EDICIÓN ÁGUILAS

los premiados se llevan una estatuilla con diseño "GOYA". Por eso le hemos concedido el PREMIO EÓN EXTRAORDINARIO que por motivos familiares graves no pudo recoger, pero que ya tiene en su poder.

...”Y aquí termina este acto de los PREMIOS EÓN con los que hemos querido distinguir a los mejores...seguro que no están todos, pero lo hemos hecho con todo nuestro corazón”...



Ángel Cobiella, Presidente de la Asociación, tomó la palabra para despedir el acto y mostrar su agradecimiento a todos; autoridades, premiados, invitados, residentes, socios y medios de comunicación, unas palabra emocionantes que fueron acogidas con un entusiastado aplauso final.

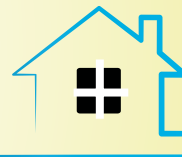


Este acto fue recogido por la prensa diaria de Murcia, por Salud 21, por la Televisión Autonómica y por los distintos medios de la Universidad y los Colegios profesionales de Psicólogos de Murcia.

Creemos que el objetivo principal y que no tenemos que perder de vista de estos premios: PRESTIGIAR la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, está conseguido. Salud para intentarlo de nuevo el año que viene.



# IMPRESO DE ADHESIÓN



**ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION**  
 OFICINA CENTRAL – Tel: 91-5286251 - Fax: 91-5273886  
 C/ MURCIA, 15 - Bajo  
 28045 MADRID  
 E-mail: administración@arpferroviarios.com

2.1.FOR:10  
 V.1 04/2014

## IMPRESO DE ADHESIÓN

Cuotas mensuales año 2018  
 Individual: 6,5 € - Familiar: 10 €

### TITULAR

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

nacido en \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1. \_\_\_\_\_

Domicilio particular \_\_\_\_\_ Nº - piso \_\_\_\_\_

ciudad \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ C.Postal \_\_\_\_\_

tfnos. \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

### CÓNYUGE

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

nacido en \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1. \_\_\_\_\_

Domicilio particular \_\_\_\_\_ Nº - piso \_\_\_\_\_

ciudad \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ C.Postal \_\_\_\_\_

tfnos. \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

**Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en caso de que proceda**

**OBSERVACIONES:** (Describa brevemente como nos ha conocido y si tiene alguna vinculación con la Asociación)

Solicita ser admitido como asociado con la cuota mensual que corresponda, y aceptando en su totalidad las condiciones contenidas en cada momento en el Estatuto y Reglamento vigentes.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Titular**

**Cónyuge**

*Los datos de carácter personal recabados, van a ser incorporados a un fichero automatizado propiedad de A.R.P.F. con fines únicamente de administración y gestión de la empresa. A.R.P.F. no cederá sus datos a terceros. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, recogidos en la Ley 15/1999, dirigiéndose por escrito y adjuntando DNI a A.R.P.F., en la dirección indicada en el encabezamiento de este documento.*









# DÍA DEL RESIDENTE EN SAN JUAN 19/03/2018



Resulta algo difícil poder reflejar en unas cuantas líneas la forma como se vive en esta Residencia la fiesta del Día del Residente, que como ya sabéis, se celebra anualmente el 19 de Marzo, en homenaje a todos aquellos que de forma permanente residen en este gran Centro Residencial de San Juan.



**Desayuno especial**

Para darle todo el realce que este acontecimiento requiere, resulta de vital importancia la colaboración del personal que va más allá del cumplimiento de su cometido en su quehacer diario. Realmente todos ellos están muy implicados tanto en la realización del trabajo físico que realizan, como en su estímulo y relación afectiva con los residentes.



**Santa misa en San José**

Habitualmente en esta fecha tan señalada comentamos siempre desde nuestro punto de vista, los aspectos más significativos de este día.



**Asistentes a la santa misa**

En esta ocasión vamos a intentar transmitir este acontecimiento desde la perspectiva de sus verdaderos actores, aquellos que realmente son sus protagonistas.



**El personal con los Residentes asistidos**

En primer lugar transcribimos la opinión y la forma en la que han vivido este día alguno de los participantes:

## **ROSARIO RUBIO DIRECTORA:**

Llegó “el día del Residente”, un tiempo de nervios y esfuerzo para todo el equipo de trabajadores de Ferroviarios, pero eso sí, vivido con gran ilusión por todos nosotros.

Este año lo he sentido como un día muy especial ya que he notado un ambiente de colaboración y unión entre todos, lo que me ha hecho pensar en lo que hemos conseguido en esta gran familia que formamos.

Los residentes han disfrutado y vivido intensamente este día, por lo que todo el esfuerzo es poco.

Hemos sentido lo que los trabajadores del centro han acuñado como “EL ESPÍRITU FERROVIARIO”. Gracias a todos.



**Personal y familiares con los Residentes**



## DIGNA: COORDINADORA SANITARIA

¡Qué bonito es ver la cara de los residentes cuando están disfrutando!

Me conmovió mucho ver a los trabajadores esforzarse por ello.



Ágape en los jardines de la residencia

## ENFERMERIA:

Todos nosotros además de participar con gran entusiasmo junto a nuestros compañeros de los distintos departamentos de la residencia hemos disfrutado y compartido un día muy especial tanto por el entusiasmo con el que participamos como por la alegría y felicidad que compartimos con los residentes ( a los que en este día les hemos permitido pasarse un poquito en su dieta alimentaria) que más que pacientes son parte de nuestra familia.

Este año el “**Día del Residente**” ha tenido lugar un acto muy entrañable, el homenaje al doctor **D. Luis Hurtado**, con el que hemos compartido estrechamente a lo largo de muchos años la responsabilidad de la atención sanitaria a los residentes. Su profesionalidad y trato cariñoso con los residentes, le ha grajeado su respeto y el reconocimiento a su labor humanitaria.

Fruto de ello ha recibido junto con su esposa el reconocimiento de todos los presentes entregándole en este acto una bata blanca con la firma de sus compañeros y amigos y un reloj donado por la dirección del centro



Entrega cariñosa de obsequios el Doctor



Homenaje al Dr. Luis Hurtado

## LAURA RUBIO: ANIMADORA SOCIOCULTURAL.

Resulta difícil transmitir en pocas líneas lo que significa San José para el departamento de animación. El primer pensamiento que me viene a la cabeza es... mucho trabajo! pero enseguida pasa a un segundo plano y lo cambio por **SATISFACCIÓN**. Es muy gratificante ver culminado ese día, todo el trabajo y esfuerzo que realizamos, durante un año, en diferentes talleres, mano a mano, los residentes y las animadoras.



Mercadillo con los trabajos manuales de los residentes

## JUAN LUÍS MARTÍNEZ MORENO (NUEVO COCINERO), Y PAQUI ARANEGA (PINCHE).

Fue nuestro primer San José, y al ser el primer año, teníamos mucha incertidumbre.

Días previos estábamos todos más nerviosos, para que todo saliera bien.

Las gobernantas nos organizaron muy bien a todo el personal de cocina, y trabajamos muy a gusto, con los compañeros en armonía.

La presentación de la comida, bajo nuestro criterio, estuvo muy bien, y las croquetas, como siempre, un éxito.



Personal del comedor y responsables del Centro

## DIFERENTES OPINIONES DE NUESTROS RESIDENTES

### D. JOSE MANUEL ARAMBOL

El día de San José, es ya por tradición, un día de alegría y fraternidad. Este San José pasado, que por diferentes pequeñas causas físicas, no he colaborado en manualidades, lo he sentido y echado de menos. Por lo demás, el día cumplió con mis expectativas: la misa que dedico a mis padres que estuvieron aquí hace años, el aperitivo que sirve para convivir con los compañeros y amigos, la comida extraordinaria, que forma parte importante de la fiesta, y este año estuvo muy animado el final, con la actuación del coro de la residencia, al que nos unimos unos cuantos cantando. El día se cerró con un tiempo de teatro. En resumen, un día bonito y animado para recordar.



Grupo de Teatro de la Residencia

### JULIA BONASTRE

El día de San José, es el día “mágico” de la residencia. Desde que terminan las navidades, ya estamos soñando con ese día, y a cada uno de nosotros se nos ocurre una idea para innovar ó añadir, a las cosas fijas de años anteriores.

Todo es gozada ese día; la misa, el mercadillo, el aperitivo en el jardín, ¡rezándoles a todos los santos para que ese día no lloviera, ni hiciera viento! y la verdad es que salió un día precioso.

Fue una delicia estar en el jardín con un sol espléndido y un ambiente familiar muy relajado.



Ágape en los jardines

### GLORIA MUÑOZ

En mi opinión, San José, es una fiesta principalmente de hermandad, convivencia, y de estrechar lazos de amistad.

Además de nosotros, los residentes, participan también los vecinos del pueblo.

De esta manera, conocen de primera mano, toda la bonita y provechosa labor que en esta residencia se lleva a cabo.

Todos ponemos nuestra mejor voluntad, y colaboramos en la ejecución de todos los actos que se organizan, y que durante todo el año hemos ido preparando.



Actuación grupo de teatro

## OPINIÓN DE LA FAMILIA OLIVARES DOMÍNGUEZ

Tuvimos la oportunidad de asistir a la celebración de San José ya que era festivo y pudimos disfrutar del día junto toda la familia.

Fue un día memorable, la festividad en la Residencia se respira desde primera hora de la mañana y todos, residentes y trabajadores, hacen que todas las actividades sean un éxito,

La venta de todos los objetos que se han realizado durante todo el año, fue una de las cosas más comentadas y visitadas por todos. Por suerte, hoy en día parece que se da más importancia a lo “hecho a mano”, todos los artículos elaborados con ese cariño por nuestros mayores son y deben ser objetos preciados (nosotros nos llevamos unos cuantos a casa ....).

El aperitivo en los jardines, fue un placer, aunque el tiempo no acompañaba, el viento ese día se hizo notar, nos olvidamos de él en el momento en que empezaron a traer la comida, todos nos reunimos alrededor de una mesa compartiendo charlas y risas. Momentos únicos que uno guarda para siempre.

La comida con la presentación del menú en cada mesa y, sobre todo, el coro posterior a la misma, fue un bonito final de fiesta. La música siempre es motivo de felicidad, todos tarareamos las canciones que nos sabíamos y nos movíamos al son de las que no.

En definitiva, una muestra de lo que pasa día a día en la residencia. Para los que trabajan allí, felicidades y gracias por hacer que nuestros seres queridos se sientan como en casa y también por cuidar de ellos mientras nosotros seguimos con nuestras vidas a unos kilómetros de allí pero siempre llevándoles con nosotros sea dónde sea que estemos.



Mercadillo



Panorámica del ágape en los jardines



Fin de fiesta

*Espero que con estas opiniones y las fotografías que les acompañan podáis haceros una idea del gran día que pasamos y compartimos con los residentes y sus familiares.*



# ACTIVIDADES ÁGUILAS



Son múltiples las actividades que se programan cada año en Águilas, bajo la dirección y coordinación con otros departamentos de nuestra TASOC Nelia García de Haro. Pasamos a exponer las más destacadas.

Como cada año, tras la Semana Santa se realiza una salida “**Día de Monas**”. En ella participan tanto residentes validos, como semidependientes y dependientes.

Un autobús adaptado nos llevó a la “Playa de Matalentisco”, donde contamos con una zona de playa y otra de campo, con árboles que se aprovechan para dar sombra a los residentes, de fácil acceso y ambiente relajado ideal para pasear y realizar los juegos para los participantes.

Aperitivos y arroz, la fiesta está servida



Jugando al dominó el Día de Monas



Comida de la excursión el Día de Monas

A mediados de Junio fuimos a **TOTANA**, una excursión con visita guiada al templo Parroquial, a la fuente de Juan de Uzeta, a la Casa de las Contribuciones, al Ayuntamiento, al Horno Moruno, al Santuario de Santa Eulalia y al Taller de Alfarería. Un recorrido exhaustivo completado con aperitivo y comida. Un estupendo día, de los de “no perderse”.



Excursión a Totana, Parroquia Santa Eulalia



Totana: Visita taller de Alfarería



Totana: Comida

En Junio, el cuerpo de la Guardia Civil nos visitó para ofrecernos una charla y proyección de vídeo, sobre “**Seguridad Ciudadana**”.



Charla de la Guardia Civil de Seguridad Ciudadana



# ACTIVIDADES ÁGUILAS

Seis han sido las salidas a **la playa de las Delicias** con grupos de residentes asistidos y semi asistidos entre 15/20 participantes para realizar esta actividad. Antes de comenzar la temporada del verano se manda un cuadrante al presidente de la Cruz Roja, para que en los días de baño de los residentes nos ofrezcan refuerzo y apoyo de personal cualificado para el baño tanto a pie como en sillas anfibias. Crema protectora, gorra, zumos y agua son los mejores ingredientes de esta actividad tan satisfactoria.



Salida de los Residentes a la playa de las Delicias



Salida a la playa. Punto de la Cruz Roja



Visita a la playa, Julio y Agosto

DURANTE EL **VERANO**, Se realizan varias salidas con los residentes ( válidos y semi) , actividades al aire libre , aprovechando el buen tiempo, y los atractivos que nos ofrece Águilas.

En el Mes de Julio, subimos al Castillo de San Juan de Águilas y comimos en el restaurante **“Zoco del Mar”** que está en el mismo Castillo y que goza de unas vistas privilegiada.

A finales de mes salida obligada, paseo en el **“Barco Don Pancho”** vista de playas, calas y demás sitios recónditos que solo se pueden descubrir navegando... y con aperitivo incluido. A la horade comer, en la **“Máquina del Tren”**, situado en el puerto marítimo de Águilas.



Comida de los Residentes en el Castillo de Águilas



Paseo den barco “Don Pancho”

Continuando con las actividades de verano en Agosto se realizaron otras dos salidas, tanto para residentes válidos como semiasistidos, la **“RUTA DE LA TAPA”**, En esta actividad lo que se pretende es que visiten , chiringuitos en primera línea de mar en las dos bahías de Águilas, conociendo nuestras costas y gastronomía, y así pasar un día diferente fuera de la residencia.



Águila: Ruta de las Tapas



Águila: Ruta de las Tapas



# ACTIVIDADES ÁGUILAS

La Segunda salida, a finales de Agosto, fue a **Calabardina**, una pedanía de Águilas que esta apenas a 6 km del pueblo, visitamos **Cabo cope**, la Torre dónde les di una explicación histórica de esta.



Excursión a "Cabo Cope" (Calabardina)



Excursión a "Cabo Cope" (Calabardina)

Durante la **Semana del Mayor** (en octubre) realizamos actividades conjuntas con **la Residencia San Francisco**, este año nos invitaron al cine en "Multicines el Hornillo" y vimos "La Reina Victoria y Abdul"



Salida a los Multicines el Hornillo

Otra actividad fue la visita a la plaza de España y comida 1ª línea del mar en el restaurante ESTRELLA MAR.



Comida en la semana del Mayor

No menos importante es que las compañera de trabajo colaboran aportando sus mascotas para realizar una JORNADA DE CONVIVENCIA CON LOS RESIDENTES.



Terapia en la semana del Mayor con perros



Terapia en la semana del Mayor con perros

Durante semanas antes nuestro residentes se preparan ensayando arduamente para la gran actuación del último día de la Semana del Mayor. Play back, bailes, coreografías, poesías y demás actuaciones en el Salón de actos, con la asistencia de la Alcaldesa y concejales del Ayuntamiento de Águilas, la Asociación de alzheimer, la Residencia San Francisco y AFEMAC ( asociación de enfermos mentales), tras el espectáculo se les invita a un aperitivo.





# ACTIVIDADES ÁGUILAS



Actuación del teatro de los residentes en semana del Mayor



Aperitivo en los jardines

## NAVIDAD

EN NAVIDADES SE HACEN FELICITACIONES PARA TODOS AQUELLOS QUE COLABORAN DE UNA MANERA U OTRA CON LA RESIDENCIA.



Tarjeta de navidad de los Residentes

Y COMO LAS COSTUMBRES SON TRADICIONES EL DÍA DE NOCHEBUENA, CON UN GRUPO DE RESIDENTES, SE CANTAN VILLANCICOS, DANDO EL PISTOLETAZO DE SALIDA A LA NAVIDAD.



Residentes cantando villancicos

A LO LARGO DE ESTOS DÍAS RECIBIMOS VARIAS VISITAS FELICITÁNDONOS Y CANTÁNDONOS VILLANCICOS, INTERACTUAMOS E INTERCAMBIAMOS REGALOS CON ELLOS HECHOS POR NUESTROS RESIDENTES.



Visita a la Residencia colegio Joaquín Tintero

EL COLEGIO JOAQUÍN TENDERO



Visita de los Scout a la Residencia

LOS SCOUT DE RENFE ESTE AÑO COMO NOVEDAD, LA CUADRILLA DE LA CUESTA DE GOS, CON SU PRESENCIA NOS REGALÓ UN REPERTORIO DE BAILES (JOTAS)



Cuadrilla de la Cuesta de Gos con repertorio de Jotas

## Y LLEGÓ CARNAVAL

EL VIERNES 2 DE FEBRERO!!! NOS HAN INVITADO A DESAYUNAR EN EL CENTRO COMERCIAL!!! PERO NO ES UN DESAYUNO CUALQUIERA..ES UNA FIESTA DE CARNAVAL!!!!



Residentes y personal en Carnaval

HABRÁ PREMIOS AL REY Y REINA DEL CARNAVAL (¡PERO TENDRÁN QUE IR DISFRAZADOS !)

MARIA ISABEL LÁZARO Y JESÚS PEÑA, FUERON EL REY Y LA REINA



Residentes y personal en Carnaval

Asistimos al impresionante desfile de Carnaval de Águilas, preparamos y tomamos La cuerva

Y, ¡CÓMO NO! LA FIESTA DE CARNAVAL DE LA RESIDENCIA, QUE ES UN DESFILE DE LOS DISFRACES REALIZADOS EN EL TALLER DE MANUALIDADES DE CARNAVAL, POR LOS PROPIOS RESIDENTES Y SE ENTREGAN DIPLOMAS AL IGUAL QUE A LOS INVITADOS DE AFEMAC.



Carnaval en la Residencia



Jurado del Carnaval



# LA PINADA (SAN JUAN) Y MÓDULO III (ÁGUILAS)



## NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE HABITACIONES

**1°** Todos los socios, podrán utilizar las habitaciones libres durante todo el año.

Los períodos de permanencia serán de QUINCE DÍAS, los cuales podrán prorrogarse por períodos de igual duración, si no hubiera solicitud de otro socio. La prórrogas se solicitarán al Director cinco días antes de la terminación de la quincena que se esté disfrutando.

El Director decidirá a la vista de las plazas vacantes, y, previa consulta a la Oficina Central, a fin de no lesionar el derecho de otros peticionarios.

**2°** Las peticiones para los meses de máxima ocupación (junio a septiembre), se efectuarán entre el día 10 de enero y el 31 de marzo. Se dirigirán al Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, C/ Murcia, 15 bajo, 28045 Madrid.

En la petición se señalará la quincena deseada, pudiendo solicitar otros dos períodos señalando el orden de preferencia para caso de que no se le pudiera conceder el solicitado en primer o segundo lugar.

Las demás quincenas del resto del año no son necesarias solicitarlas con antelación ya que habitualmente se dispone de habitaciones libres suficientes.

Las visitas de los **SOCIOS A SUS FAMILIARES RESIDENTES**, con duración de uno a cinco días como máximo, estarán supeditadas a las plazas disponibles en cada momento y no es necesario dirigirse al Consejo de Administración, ya que, la propia Administración de la Residencia resolverá a la vista de sus disponibilidades.

**3° Para el disfrute de estancias temporales se deben reunir las condiciones físicas y psíquicas que les permitan valer por sí mismos.**

Estos residentes temporales se acogerán a lo estipulado en el reglamento de régimen interior de residencias y en particular a lo establecido para residentes fijos para la convivencia, y especialmente en cuanto a la atención sanitaria y servicio de lavandería.

**4° ADJUDICACIÓN DE HABITACIONES.** Las peticiones se registrarán en el orden de llegada a la Oficina Central. Acabado el período de admisión de solicitudes, si la disponibilidad de habitaciones es suficiente para atenderlas, se asignarán las mismas.

Si hay más peticiones que habitaciones, se sortearán las habitaciones entre los peticionarios. A los que no les corresponda en el sorteo ninguna habitación, permanecerán en lista de espera para caso de renuncia, conservando el orden que les correspondió en el sorteo.

También podrán optar por otras quincenas en las que existan vacantes.

Asimismo, los asociados, únicamente podrán entrar a formar parte de un sorteo.

**5°** Para la utilización de las habitaciones de La Pinada de San Juan y Módulo III de Águilas, se deberán observar las normas establecidas para los propios residentes, y por ningún concepto se dirigirán al personal de servicio. Cualquier queja o reclamación deberán dirigirla a la Administración del Centro. La entrada se efectuará entre **las doce y las veinte horas** del primer día y la habitación deberá quedar libre a las nueve de la mañana del día de salida, a fin de facilitar la limpieza de habitaciones por el personal de servicio. Recordamos asimismo, que en las Residencias no se admiten muebles ni electrodomésticos particulares así como ninguna clase de animales.

**6° COMPENSACIÓN POR ESTANCIA.** El socio, al presentar la solicitud, sólo podrá optar por la modalidad de Pensión Completa. A la adjudicación de la habitación, el socio deberá depositar, en el plazo de quince días, el 20% del importe de la estancia solicitada, en concepto de reserva de plaza, y el resto del importe con 30 días de antelación al inicio de su estancia.

En caso de renuncia, y, si ésta se produce con dos meses de antelación a la fecha de comienzo de su estancia, se le devolverá la cantidad depositada como reserva de plaza. Si la renuncia se produce con un mes de antelación, recupera el 50% de la reserva. Si la renuncia se produce con un tiempo inferior, para recuperar la cantidad depositada, deberá efectuar reclamación ante el Consejo de Administración, para que éste resuelva si procede la devolución a tenor de la justificación aportada.

Si el socio al que se adjudica la plaza no efectuara el depósito de reserva en el plazo de 15 días, se entenderá que renuncia y se ofrecerá la plaza al siguiente solicitante.

**7°** Las presentes NORMAS han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios (A.R.P.F.), en su reunión celebrada el día **19 de octubre de 2017**.

Los precios establecidos para el año 2018 son los reflejados en las tablas siguientes.

Se han establecido dos temporadas: Alta (mayo a septiembre ambos inclusive) y Baja (resto del año).

Para tener derecho a estos precios la estancia mínima será de una semana. En caso de días sueltos, los citados precios sufrirán un aumento.

## COMPENSACIÓN POR USO DE HABITACIONES EN PERÍODO TEMPORAL

PRESTACIONES PENSIÓN COMPLETA	HABITACIÓN DOBLE	HABITACIÓN INDIVIDUAL
Temporada Baja	1.651 €	924 €
Temporada Alta	1.915 €	1.056 €

Para aquellos que visiten nuestras instalaciones, sean socios, familiares de residentes o simpatizantes:

- Por comidas sueltas: 8,00 €
- Por comidas especiales: 16 €

# DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

DELEGADOS	POBLACIÓN	RESIDENCIA	TELÉFONO
D. Julián Hernández Santos	Irun	Guipúzcoa	660 22 92 67 943 52 16 43
D. Juan Jiménez Sagredo	Águilas	Murcia	968 41 22 82
D. Pedro L. Villate Parra	Venta de Baños	Palencia	979 773 106 630 97 13 11
D. Francisco Morano Alcaide	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	669 99 12 48
D. Manuel García Moreno	Barcelona	Barcelona	93 35 06 028 620 01 58 81
D. Francisco Fernández Ceacero	Premia de Mar	Barcelona	93 75 15 567 619 67 45 97
D. Gregorio Calvo Bóveda	Madrid	Madrid	685 86 81 30
D. Antonio Rodríguez Huete	Barcelona	Barcelona	93 72 37 497 667 75 67 32
D. José Luis Seijo Veiga	Pamplona	Navarra	667 96 89 74 948 18 40 57
D. Jesús Fernández Arias	Ordizia	Guipúzcoa	943 16 07 03
D. José Bartol García	Salamanca	Salamanca	691 61 09 10 923 18 83 32
D.ª Elena Rodríguez del Olmo	Mojados	Valladolid	983 60 78 70
D. José María Cruz Carrasco	S. José de la Rinconada	Sevilla	954 79 26 80 627 17 75 10
D. José Bravo Valentín	Madrid	Madrid	645 824 603
D.ª M.ª Remedios Villa Vega	Madrid	Madrid	91 506 80 46
D. Luis Fdez. Rodríguez	Santander	Cantabria	942 038 116
D. Juan A. Muñoz González	Rosas	Gerona	872 214 373 609 239 081
D. Jose Luis Verde Fernández	Alicante	Alicante	966 084 375 647 082 931



La ARPF siente y hace llegar su pesar a los familiares y amigos de los socios y residentes fallecidos.

En este intervalo de tiempo, falleció en febrero Doña NATIVIDAD RODRÍGUEZ LUNA socio nº 273, la más antigua de nuestra asociación.

Damos también el pésame a la familia de D. VICTORIANO MORENO ANTÓN, antiguo compañero en el Consejo de Administración.

DESCANSE EN PAZ.



### Residencia San Juan (Alicante)

Calle San Antonio, 88  
03550 San Juan (Alicante)  
Teléfono Adm.: 96 565 32 36  
Residentes: 96 565 13 57 / 81 07  
lorena@arpf.es  
www.arpferroviarios.com

### Oficina Central

Murcia, 15 - bajo  
28045 Madrid  
Tel.: 91 528 62 51  
Fax: 91 527 38 86  
prensa@arpferroviarios.com  
www.arpferroviarios.com

### Residencia de Águilas (Murcia)

Calle Cartagena, 54  
30880 Águilas (Murcia)  
Teléfono Adm.: 968 41 08 40  
Residentes: 968 41 14 17  
aguilas@arpf.es  
www.arpferroviarios.com